CONSORCIO ACUEDUCTO USME 032

CE-CU23-027
Al responder cite este consecutivo

Bogotá D.C., 22 de marzo de 2024

Alcaldía Local de Usme
No.
024-551-003771-2
2024-03-26 14:30 - Folios 1 Anexos 80
Destino Area de Gestion de Desarr
Rem/D CONSORCIO ACUEDUCTO
USME
20245510037712

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
Atte. Arquitecto Edwin Andrés López Amaya
Supervisor del Contrato 699-2023-CMA (99056)
edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co

REFERENCIA: CONTRATO No. 699-2023-CMA (99056) cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME.

ASUNTO: INFORME MENSUAL DE INTREVENTORÍA No.1

Respetados señores:

En atención al asunto, el **CONSORCIO ACUEDUCTO USME 032**, se permite hacer entrega del informe mensual de interventoría No.1 de interventoría con todos sus anexos para su aprobación.

Agradecemos su atención, sin otro en particular.

Cordialmente,

Ing. Miguel Eduardo Joven Grafe
Representante Legal
Consorcio ACUEDUCTO USME 032
Elaboró: Yalen Fuentes Barbosa – Auxiliar de ingeniería.

Powered by CamScanner

CONSORCIO ACUEDUCTO USME 032

INFORME DE INTERVENTORÍA No.1
CONTRATO No. 699-2023-CMA (99056)

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA E REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME"

CONTRATISTA
CONSORCIO ACUEDUCTO USME 032

1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DEL 2024

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

<table>
<tr><td colspan="2">TÍTULO DOCUMENTO</td><td colspan="2">INFORME DE INTERVENTORÍA NO.01</td></tr>
<tr><td rowspan="6">APROBADO</td><td rowspan="3">RESPONSABLE POR REVISIÓN.</td><td>NOMBRE</td><td>MIGUEL EDUARDO JOVEN</td></tr>
<tr><td>CARGO</td><td>DIRECTOR DE INTERVENTORÍA</td></tr>
<tr><td>FIRMA</td><td></td></tr>
<tr><td>FECHA ACTUAL DE ENTREGA</td><td></td></tr>
<tr><td rowspan="3">RESPONSABLE POR APROBACIÓN</td><td>NOMBRE</td><td>EDWIN ANDRÉS LÓPEZ AMAYA</td></tr>
<tr><td>CARGO</td><td>APOYO A LA SUPERVISIÓN</td></tr>
<tr><td>FIRMA</td><td></td></tr>
</table>

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 7
2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO 8
2.1. ANTECEDENTES 8
2.2. LOCALIZACIÓN 8
2.3. ALCANCE DEL CONTRATO 10
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 10
3.1. ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA 11
3.2. ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA 12
3.2.1. Forma de pago 12
3.2.2. Imputación presupuestal 12
3.3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATISTA 13
3.4. ASPECTOS TÉCNICOS CONTRATO OBRA 14
3.4.1. PERSONAL APROBADO DEL CONTRATISTA 14
3.5. CONTROL DE EQUIPO 14
3.6. COMITÉ DE OBRA 15
3.7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA 15
3.7.1. Plan de Gestión Social 15
3.7.2. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST 16
3.7.3. Manual Ambiental de Obra – MAO 16
3.7.4. Visitas a campo y recolección de información 16
3.7.5. Elaboración de diagnósticos 17
3.7.6. Localización y replanteo 18
3.8. CONTROL DE EJECUCIÓN DE PROGRAMACIÓN 21
4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 22
4.1. ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23
4.1.1. RELACIÓN DE PÓLIZA 23
4.2. ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 23
4.3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 24
4.3.1. CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA 24
4.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA 24
4.4.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA: 24
4.4.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA: 25

4.4.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SST EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA:.....26
4.5. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA27
4.5.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO REPORTADO.....27
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....29
6. ANEXOS30

TABLAS

Tabla 1. Información general del contrato 10
Tabla 2. Documentos legales del contrato de obra 11
Tabla 3. Relación de Pólizas del contrato de Obra 11
Tabla 4. Información financiera del contrato 12
Tabla 5. Disponibilidad presupuestal 12
Tabla 6. Avance general de la facturación 13
Tabla 7. Avance de facturación Acueducto Aguas Claras Olarte 13
Tabla 8. Avance de facturación Acueducto Asopicos Andes 13
Tabla 9. Avance de facturación Acueducto Asogualinda Chiguaza 13
Tabla 10. Avance de facturación Mensual 13
Tabla 11. Control del personal 14
Tabla 12. Equipo empleado en el periodo 14
Tabla 13. Actas de comité de obra 15
Tabla 14. Registro fotográfico 17
Tabla 15. Registro fotográfico Acueducto Aguas Claras Olarte 18
Tabla 16. Registro fotográfico Acueducto Asopico Andes 19
Tabla 17. Registro fotográfico Acueducto Asogualinda Chiguaza 20
Tabla 18. Avance físico del contrato 21
Tabla 19. Información del contrato de Interventoría 22
Tabla 20. Información del contrato de Interventoría 23
Tabla 21. Relación de Pólizas del contrato de Obra 23
Tabla 22. Información financiera del contrato de interventoría 23
Tabla 23. Personal dispuesto por parte de la Interventoría 24
Tabla 24. Control de personal de interventoría 24
Tabla 25. Correspondencia enviada por la interventoría 27
Tabla 26. Correspondencia recibida 28

ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización de la localidad de Usme 9
Ilustración 2. localización del proyecto 9
Ilustración 3. Visitas de campo 17
Ilustración 4. Visitas de campo 17
Ilustración 5. Visitas de campo 17
Ilustración 6. Visitas de campo 17
Ilustración 7. Estación base RTK 18
Ilustración 8. Instalación de estacas 18
Ilustración 9. Estación base RTK 19
Ilustración 10. Instalación de estacas 19
Ilustración 11. Localización y replanteo 19
Ilustración 12. Instalación de estacas 19
Ilustración 13. Localización y replanteo 20
Ilustración 14. Localización y replanteo 20
Ilustración 15. Localización y replanteo 20
Ilustración 16. Localización y replanteo 20

1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe corresponde a las actividades ejecutadas por la Interventoría en el cumplimiento del contrato No. 699-2023-CMA (99056) cuyo objeto es: *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA E REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME*". Desde el 1 al 29 de febrero 2024, realizando el seguimiento al contrato de obra No. 676- 2023-LP (96548) objeto es *"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME".*

El informe incluye la información el seguimiento técnico, administrativa, financiera, jurídica y ambiental, de igual manera se anexan los documentos soporte de lo actuado en cumplimiento de los compromisos contractuales de la interventoría.

2. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO

2.1. ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta información presentada por el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME en el Anexo técnico 1 de las condiciones y términos de referencia, se conoce que La Localidad de Usme cuenta con infraestructura que permite el abastecimiento de agua potable contando con 10 acueductos veredales a saber así: Asocristalina Curubital, Aguas claras Olarte, El Destino, Corinto Cerro redondo, Aguas Doradas, Acuamarg, Soches, Asopicos Boca grande, Aguas lindas Chiguaza y Arrayanes Argentina, los cuales se encuentran operando hace más de 15 años, lapso de tiempo en que la cobertura en el área rural se ha incrementado en cantidad de usuarios, generando una demanda del recurso mayor, así mismo la falta de mantenimiento de las estructuras existentes, como el deterioro de las redes por temporadas invernales en los últimos años.

Bajo este contexto, los objetivos principales están dirigidos a atender las necesidades sentidas de la comunidad transmitidas a la Alcaldía Local de Usme en los encuentros ciudadanos en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local de Usme, denominado: "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI " adoptado mediante Acuerdo local No. 002 del 04 de octubre de 2020, a fin de mejorar y optimizar el sistema de acueducto incluyendo la realización de estudios y diseños, obras nuevas, mantenimiento, optimización y demás intervenciones requeridas de la infraestructura existente, que para la vigencia 2023, se establece la ejecución de los acueductos ASOAGUALINA CHIGUAZA, AGUAS CLARAS OLARTE y ASOPICOS ANDES.

Por esta razón, el presente contrato comprende la interventoría a la intervención de los 3 acueductos veredales, cuyas obras a ejecutar serán establecidas teniendo en cuenta los diagnósticos, presupuesto y programación realizados por el contratista de obra.

2.2. LOCALIZACIÓN

La localidad de Usme se encuentra situada en el suroriente de Bogotá, limita al norte con las localidades San Cristóbal (4), Rafael Uribe Uribe (18) y Tunjuelito (6); al oriente con los municipios de Chipaque y Une; al sur con la localidad de Sumapaz (20); y al occidente con la localidad Ciudad Bolívar (19), con el Río Tunjuelo de por medio y los municipios de Pasca y Soacha.



Ilustración 1. Localización de la localidad de Usme

El contrato será ejecutado en la Localidad de Usme, en la Vereda Olarte, Vereda Chiguaza, Veredas Andes y Unión y como se ilustra a continuación:

- ACUEDUCTO ASOAGUALINDA CHIGUAZA – Vereda Chiguaza
- AGUAS CLARAS OLARTE – Vereda Olarte
- ASOPICOS ANDES – Veredas Andes y Unión

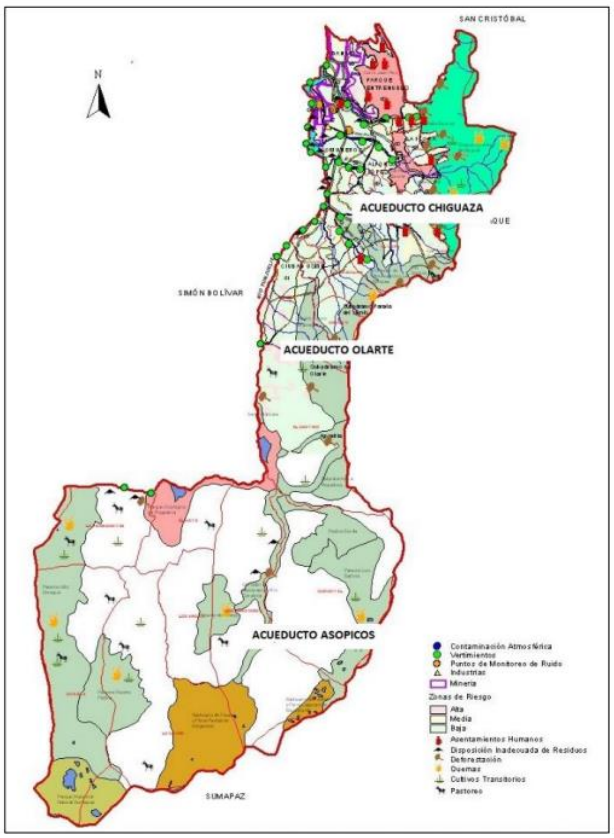


Ilustración 2. localización del proyecto

Fuente Anexo Técnico FDLU

2.3. ALCANCE DEL CONTRATO

El contrato consiste en la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y SST al contrato de obra para la conservación y obras requeridas para la optimización y mejoramiento de los tres acueductos veredales de la localidad de Usme, en donde el contratista de obra realizará la identificación de las necesidades y elaborará un diagnóstico por cada acueducto para que junto con la matriz de necesidades establecido en el anexo técnico del contrato de obra se determinen las actividades a ejecutar.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

Se realiza la verificación de la información general del contrato de obra adjudicado por el Fondo de Desarrollo Local de Usme, a través de la invitación publica FDLU-LP-018-2023 (96548) y el contrato de obra No. 676-2023-LP (96548), el cual tiene por objeto: "CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME". A continuación, se presenta la información más relevante del contrato.

Tabla 1. Información general del contrato

TIPO DE CONTRATO	OBRA
No. CONTRATO	676-2023-LP (96548)
OBJETO	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME
CONTRATANTE	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME NIT:899999061-9 R.L. DORIAN DE JESUS COQUIES MAESTRE C.C. . 7.143.271 DE SANTA MARTA DIRECCIÓN: CL. 137 SUR #3A-44, BOGOTÁ
CONTRATISTA	CONSORCIO USME 2023 NIT: 901784770-5 R.L. OSMAR FABIAN PINZON ACOSTA C.C. . 80.545.787 DE ZIPAQUIRÁ DIRECCIÓN: CRA 16 # 80 – 11 BOGOTÁ D.C TEL: 3106807496 – 3218027069 – 3002955104

INTERVENTORIA	CONSORCIO ACUEDUCTO USME 032 NIT: 901785936-5 R.L. MIGUEL JOVEN GRAFE C.C. 77.134.442 DE PITAL DIRECCIÓN: CR 7 16A 29 NEIVA – HUILA TEL. 311 8353226 - 313 3768996
VALOR DEL CONTRATO	NOVECIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($913.500.000.oo)
PLAZO DE EJECUCIÓN	7 MESES
FECHA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE AGOSTO DE 2024
SUPERVISOR	ARQ. EDWIN ANDRES LOPEZ AMAYA

3.1. ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relacionan los documentos de carácter legal que el contrato desde su inicio ha presentado.

Tabla 2. Documentos legales del contrato de obra

No.	DOCUMENTO	FECHA DE FIRMA
1	Contrato de obra No. 676-2023-LP (96548)	29/12/2023
2	Acta de inicio (Ver anexo 3)	29/01/2024

A continuación, se relacionan las pólizas del contrato las cuales se encuentran actualizadas con el acta de inicio suscrita el día 29 de enero de 2024, aprobadas el 26 de febrero de 2024. (Ver anexo 4)

Tabla 3. Relación de Pólizas del contrato de Obra

PÓLIZA DE SEGURO	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO No. B-100044241 ANEXO 2	CUMPLIMIENTO	$ 274.050.000	29/01/2024	01/03/2025
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 91.350.000	29/01/2024	29/08/2027
	ESTABILIDAD DE OBRA	$ 274.050.000	29/08/2024	29/08/2029
RCE No. B-100011653 ANEXO 2	PREDIOS LABORALES Y OPERACIONES	$ 232.000.000	29/01/2024	29/08/2024
	PATRONAL	$69.000.000	29/01/2024	29/08/2024
	CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTA	$69.000.000	29/01/2024	29/08/2024
	VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$69.000.000	29/01/2024	29/08/2024
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL			

3.2. ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE OBRA

3.2.1. Forma de pago

La forma de pago por parte del Fondo de Desarrollo Local de Usme, según términos y condiciones, se especifica en pagos parciales mensuales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la interventoría hasta el 95% del valor del contrato. El 5% restante del valor del contrato se pagará contra liquidación del contrato.

Tabla 4. Información financiera del contrato

DESCRIPCIÓN DE VALORES	TOTAL
COSTO DIRECTO	$ 699.624.722,37
ADMINISTRACIÓN	$ 181.902.427,82
IMPREVISTO	$ 6.996.247,22
UTILIDAD	$ 20.988.741,67
IVA	$ 3.987.860,92
VALOR TOTAL	$ 913.500.000,00

3.2.2. Imputación presupuestal

El Contrato de Obra 676-2023-LP (96548) se encuentra registrado con el Certificado de Registro Presupuestal No.1401 del 20 de octubre de 2023:

Tabla 5. Disponibilidad presupuestal

NÚMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTA	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
1401	20 de octubre 2023	$913.500.000

3.2.3. Anticipo

Para el presente contrato, el Fondo de Desarrollo Local de Usme no entregará al contratista anticipo y/o pago anticipado.

3.3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATISTA

A continuación, se relaciona la facturación para el presente mes:

Tabla 6. Avance general de la facturación

FACTURA No.	PERIODO FACTURADO	VALOR FACTURADO	RETENCIONES	VALOR TOTAL FACTURA
1	1 FEBRERO-29 FEBRERO	$ 74.311.239,00	$ 5.751.690,00	**$ 68.559.549,00**
TOTAL		**$ 74.311.239,00**	**$ 5.751.690,00**	**$ 68.559.549,00**

Tabla 7. Avance de facturación Acueducto Aguas Claras Olarte

# ACTA	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURADO	% PAGADO TOTAL	RETENCIONES	VALOR NETO A PAGAR
1	ACTA PARCIAL No.1 ACUEDUCTO AGUAS CLARAS OLARTE	$ 45.414.133,00	4,97%	$ 3.515.054,00	$ 41.899.079,00
	TOTAL	**$ 45.414.133,00**	**4,97%**	**$ 3.515.054,00**	**$ 41.899.079,00**

Tabla 8. Avance de facturación Acueducto Asopicos Andes

# ACTA	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURADO	% PAGADO TOTAL	RETENCIONES	VALOR NETO A PAGAR
1	ACTA PARCIAL No.1 ACUEDUCTO ASOPICOS ANDES	$ 11.536.203,00	1,26%	$ 892.902,00	$ 10.643.301,00
	TOTAL	**$ 11.536.203,00**	**1,26%**	**$ 892.902,00**	**$ 10.643.301,00**

Tabla 9. Avance de facturación Acueducto Asogualinda Chiguaza

# ACTA	DESCRIPCIÓN	VALOR FACTURADO	% PAGADO TOTAL	RETENCIONES	VALOR NETO A PAGAR
1	ACTA PARCIAL No.1 ACUEDUCTO ASOAGUALINDA CHIGUAZA	$ 17.360.903,00	1,90%	$ 1.343.734,00	$ 16.017.169,00
	TOTAL	**$ 17.360.903,00**	**1,90%**	**$ 1.343.734,00**	**$ 16.017.169,00**

Tabla 10. Avance de facturación Mensual

ACUEDUCTO	VALOR A FACTURAR EN EL PERIODO	VALOR A FACTURAR ACUMULADO	PORCENTAJE DEL PERIODO DEL CONTRATO	PORCENTAJE EJECUTADO ACUMULADO DEL TOTAL DEL CONTRATO
AGUAS CLARAS OLARTE	$ 45.414.133,00	$ 45.414.133,00	4,97%	4,97%
ASOPICOS ANDES	$ 11.536.203,00	$ 11.536.203,00	1,26%	1,26%
ASOAGUALINDA CHIGUAZA	$ 17.360.903,00	$ 17.360.903,00	1,90%	1,90%
TOTAL	**$ 74.311.239,00**	**$ 74.311.239,00**	**8,13%**	**8,13%**

3.4. ASPECTOS TÉCNICOS CONTRATO OBRA

3.4.1. PERSONAL APROBADO DEL CONTRATISTA

En la tabla 11, se relaciona el listado de personal (mínimo requerido administrativo) para la ejecución del contrato de acuerdo con los pliegos del contrato de obra. (Ver anexo 5)

Tabla 11. Control del personal

CARGO	NOMBRE	CEDULA	DEDICACIÓN
DIRECTOR DE OBRA	ANDRÉS MORENO POSADA	80827088	20%
RESIDENTE DE OBRA	LAURA YOLIMA SOLANO JIMENEZ	1032444078	100%
RESIDENTE SST	ANGIE LORENA ESPINEL GARNICA	1057598604	20%
RESIDENTE AMBIENTAL	ANGIE LORENA ESPINEL GARNICA	1057598604	20%
ESPECIALISTA HIDRÁULICO	OMAR FÉLIX ALMEIDA ROSERO	11225826	30%
RESIDENTE SOCIAL	NOHORA ISABEL PAREDES MONCAYO	27090700	20%
INSPECTORA DE OBRA	MARÍA ALEJANDRA MÉNDEZ GARCÍA	1007806778	50%
TOPÓGRAFO	MIGUEL ANGEL RAMIREZ FARFAN	79889006	20%

3.5. CONTROL DE EQUIPO

En la siguiente tabla se relaciona la maquinaria y vehículos utilizados en el periodo.

Tabla 12. Equipo empleado en el periodo

MAQUINARIA O EQUIPO	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS
CAMIONETA CAMPERO	1	PLACA GLL932 MARCA: MAZDA MODELO: 2020
PORTATIL	1	MARCA: LENOVO CORE I5 GEN RAM 8GB-SSD

3.6. COMITÉ DE OBRA

En el transcurso del presente mes se llevó a cabo dos (2) comité con la presencia de la supervisión y contratista, en los cuales se trataron aspectos técnicos, administrativos, ambientales y sociales pertinentes al contrato, dichas reuniones se llevaron a cabo vía virtual y presencial. Anexo 13.

Tabla 13. Actas de comité de obra

FECHA	CONSECUTIVO	TEMAS BÁSICOS TRATADOS
08/01/2024	Comité No.1	- Plan de gestión social - Plan SST - MAO - APUS
22/02/2024	Comité No.2	- Avance del diagnostico - Diseño - Avance del presupuesto - Transporte no automotor

3.7. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA

3.7.1. Plan de Gestión Social

El Plan de Gestión Social fue radicado y aprobado mediante radicado CE-CU23-018, por parte de la interventoría, y se realizó de acuerdo con los lineamientos establecidos en el “Apéndice H Diálogo Ciudadano FDLU-LP-018-2023” y “Anexo 1- Anexo Técnico FDLU-LP-018-2023”, el cual busca garantizar la participación activa para la apropiación ciudadana y la sostenibilidad social de la obra y establecer medidas de manejo para prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos de la obra; siguiendo esta señal bajo el Plan Estratégico vigente, el CONSORCIO USME 2023 para la ejecución del contrato No.676- 2023-LP (96548) busca entablar cultura institucional en la sociedad, orientándose hacia el respeto integral por las personas, exteriorizar la transparencia en el manejo de recursos públicos, mostrando la excelencia en la gestión por parte de la institución y la responsabilidad que tiene con lo social y ambiental.

3.7.2. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST

El Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo – SST, fue radicado y aprobado mediante radicado CE-CU23-018, por parte de la interventoría, el cual declara su compromiso de cumplimiento de la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el trabajo (SST), mejoramiento continuo y desarrollo de las actividades de prevención, y promoción de la salud, que permitan proteger la salud de todos los trabajadores directos, e indirectos, evaluando, valorando y controlando los riesgos existentes en la empresa, destinando los recursos humanos, físicos y financieros necesarios para la planeación, ejecución y evaluación del plan de SST, actuando con la convicción de preservar los recursos naturales y propender por la conservación del medio ambiente.

3.7.3. Manual Ambiental de Obra – MAO

El Manual Ambiental de Obra – MAO, fue radicado y aprobado mediante radicado CE-CU23-018 por parte de la interventoría, el cual garantiza durante la ejecución del proyecto a través de su personal, equipos, herramientas y materiales, el cumplimiento de las medidas de manejo establecidas en la Norma Interna entregad “Apéndice E Ambiental y SST-FDLU-LP-018-2023” y las mínimas definidas por la ley.

3.7.4. Visitas a campo y recolección de información

Se realizaron las visitas a los acueductos veredales Aguas Claras – Olarte, Asopicos Andes, y Asoagualinda Chiguaza, respectivamente, en compañía de Edwin Andrés López Amaya - supervisor del contrato, los delegados del contrato 699-2023 correspondiente a la interventoría y los representantes de los acueductos veredales, en donde se realizó un recorrido de cada acueducto, identificando las necesidades, daños y requerimientos indispensables para el correcto funcionamiento del acueducto y contrastar las necesidades al detalle de cada uno de ellos expuestas por los representantes legales de cada sistema y falencias del sistema. También se realizó la búsqueda y recolección de información para conocer los antecedentes de cada acueducto veredal y así conocer el estado del arte.

Tabla 14. Registro fotográfico

<table>
<tr>
<td>
Ilustración 3. Visitas de campo</td>
<td>
Ilustración 4. Visitas de campo</td>
</tr>
<tr>
<td>
Ilustración 5. Visitas de campo</td>
<td>
Ilustración 6. Visitas de campo</td>
</tr>
</table>

3.7.5. Elaboración de diagnósticos

En el periodo en referencia del 1 de febrero al 29 de febrero del 2024, se adelantaron actividades en cuanto a la elaboración de los diagnósticos independientes para los acueductos aguas claras Olarte, Asoagualinda Chiguaza y Asopicos Andes, coordinando con interventoría el contenido del documento y adelantando el contenido técnico necesario para dar solución a las prioridades y necesidades halladas en las visitas; conjuntamente se trabajó en la

elaboración de las memorias de cálculo con las cantidades obtenidas y se inició la estructuración del presupuesto con todos los ítems No previstos encontrados.

3.7.6. Localización y replanteo

Durante el periodo comprendido entre 1 al 29 de febrero del 2024 se realizó la localización y replanteo para obtener las distancias y coordenadas precisas de los tramos de cada acueducto a intervenir, mediante el levantamiento topográfico con equipo RTK ("Real-Time Kinematic"), sistema que utiliza una técnica avanzada en topografía y posicionamiento geodésico para obtener mediciones precisas y en tiempo real.

Tabla 15. Registro fotográfico Acueducto Aguas Claras Olarte



Ilustración 7. Estación base RTK



Ilustración 8. Instalación de estacas

Tabla 16. Registro fotográfico Acueducto Asopico Andes



Ilustración 9. Estación base RTK



Ilustración 10. Instalación de estacas



Ilustración 11. Localización y replanteo



Ilustración 12. Instalación de estacas

Tabla 17. Registro fotográfico Acueducto Asogualinda Chiguaza



Ilustración 13. Localización y replanteo



Ilustración 14. Localización y replanteo



Ilustración 15. Localización y replanteo



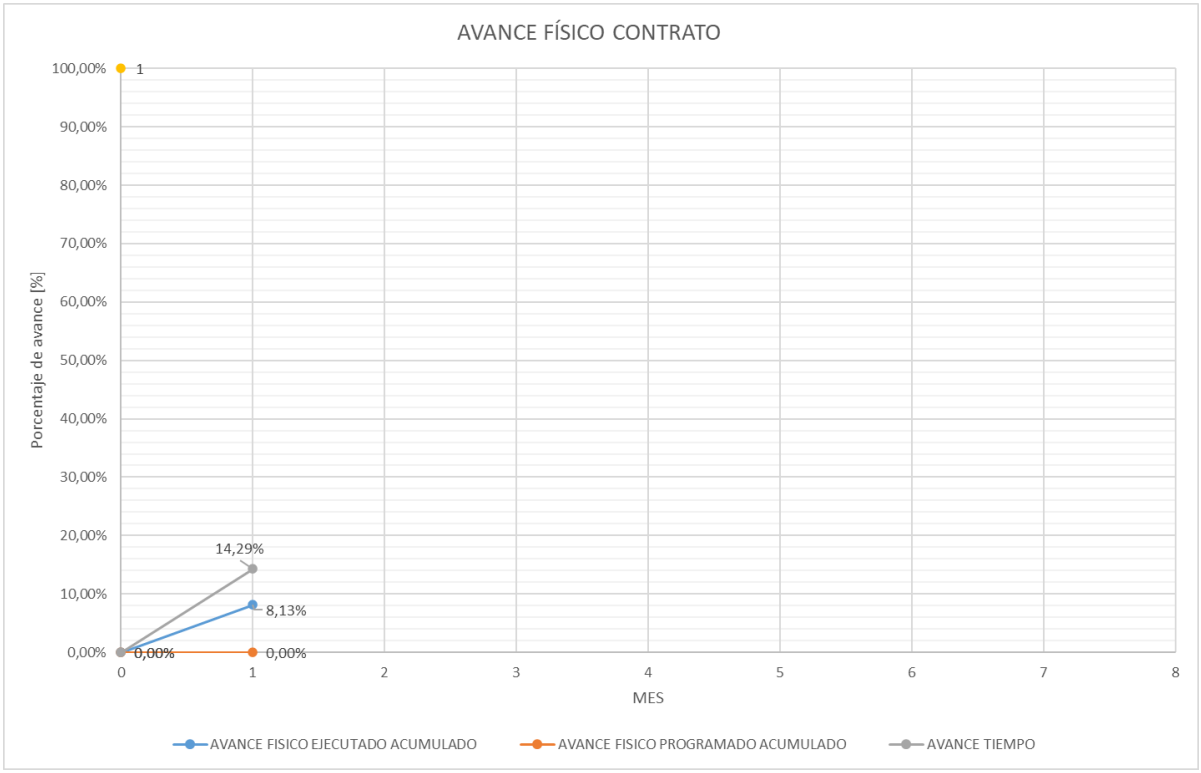
Ilustración 16. Localización y replanteo

3.8. CONTROL DE EJECUCIÓN DE PROGRAMACIÓN

A continuación, se relaciona el avance ejecutado del contrato:

Tabla 18. Avance físico del contrato

AVANCE FISICO DEL CONTRATO						
PERIODO	MES	AVANCE FISICO EJECUTADO	AVANCE FISICO EJECUTADO ACUMULADO	AVANCE FISICO PROGRAMADO	AVANCE FISICO PROGRAMADO ACUMULADO	AVANCE TIEMPO
0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
01-02-2024 A 29-02-2024	1	8,13%	8,13%	0,00%	0,00%	14,29%



4. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 19. Información del contrato de Interventoría

TIPO DE PROCESO	Concurso de Méritos Abierto No. FDLU-CMA-032-2023 (99556)
TIPO DE CONTRATO	Interventoría
LOCALIDAD EJECUCIÓN	Usme
No. CONTRATO	699-2023-CMA (99056)
OBJETO	Realizar la interventoría técnica, administrativa, legal, financiera, social, ambiental y SST al contrato de obra pública cuyo objeto es: realizar por el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste y hasta monto agotable, la conservación y las obras requeridas para la optimización y mejoramiento de los acueductos veredales en la localidad de Usme
VALOR DEL CONTRATO	Ciento Un Millones Quinientos Mil Pesos Moneda Corriente ($101.500.000.oo)
PORCENTAJE ANTICIPO	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO ACUEDUCTO USME 032
NIT DEL CONTRATISTA	901785936-5
DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA	CR 7 # 16 A – 29, Neiva
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	Miguel Eduardo Joven Grafe
FECHA SUSCRIPCIÓN	29 de diciembre de 2023
PLAZO EJECUCIÓN	7 meses
FECHA INICIO	29 de febrero de 2024
FECHA TERMINACIÓN	28 de agosto de 2024

4.1. ASPECTOS LEGALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relacionan los documentos de carácter legal que el contrato desde su inicio ha presentado.

Tabla 20. Información del contrato de Interventoría

No.	DOCUMENTO	FECHA DE FIRMA
1	Contrato de obra No. 699-2023-CMA (99056)	29/12/2023
2	Acta de inicio (Ver anexo 6)	29/01/2024

4.1.1. RELACIÓN DE PÓLIZA

El contrato de interventoría No. 699-2023-CMA (99056) cuenta con la póliza de seguro de cumplimiento Entidad Estatal No. 100036010 y la de responsabilidad civil No. 100005976, expedida por la compañía aseguradora SEGUROS MUNDIAL tu compañía de seguros. Anexo 7.

Tabla 21. Relación de Pólizas del contrato de Obra

PÓLIZA DE SEGURO	AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
			DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO No. 96-44-101187700 ANEXO 2	CUMPLIMIENTO	$ 10.150.000	29/01/2024	01/03/2025
	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	$ 5.075.000	29/01/2024	29/08/2027
	CALIDAD DEL SERVICIO	$ 30.450.000	29/08/2024	29/08/2029
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S.			

4.2. ASPECTOS FINANCIEROS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 22. Información financiera del contrato de interventoría

BALANCE FINANCIERO VALOR INICIAL CONTRATO							
VALOR DEL CONTRATO	$ 101.500.000						
95% CONTRA OBRA	$ 96.425.000						
5% CONTRA LIQUIDACION	$ 5.075.000						
	MES 1	**MES 2**	**MES 3**	**MES 4**	**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**
% AVANCE DE OBRA	8,13%	-	-	-	-	-	-
VALOR EJECUTADO	$ 8.256.804,33	-	-	-	-	-	-
VALOR RETENCIÓN CONTRA LIQUIDACIÓN	$ 412.840,22	-	-	-	-	-	-
VALOR RETENCIONES	$ 296.832,12	-	-	-	-	-	-
VALOR NETO A PAGAR	$ 7.547.132,00	-	-	-	-	-	-
TOTAL EJECUTADO DURANTE EL PERIODO					**$ 8.256.804,33**		

4.3. ASPECTOS TÉCNICOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.3.1. CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

En la siguiente tabla, se relaciona el listado de personal (mínimo requerido administrativo) para la ejecución del contrato de acuerdo con los pliegos del contrato de obra. Anexo 8.

Tabla 23. Personal dispuesto por parte de la Interventoría

CARGO	PROFESIONAL	CEDULA	DEDICACIÓN
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE	7.713.442	50%
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	LUIS CARLOS CASTRO LOZANO	80.218.270	20% MES 1 100% MES 2 AL MES 7
ESPECIALISTA EN AGUAS Y SANEAMIENTO BÁSICO	ALISON ACOSTA QUINTANA	1.010.176.946	20% MES 1 AL MES 3 10% MES 4 AL MES 7

Tabla 24. Control de personal de interventoría

PERSONAL DE INTERVENTORÍA EN EL MES DE FEBRERO			
PROFESIONAL	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	ESPECIALISTA EN AGUAS Y SANEAMIENTO BÁSICO
DEDICACIÓN	50%	20%	20%

4.4. ACTIVIDADES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA

4.4.1. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA:

- El día 5 de febrero mediante el oficio No. CE-CU23-003 la interventoría realizó la solicitud de todas las obligaciones del contratista.

- El día 9 de febrero mediante el oficio No. CE-CU23-009 la interventoría aprueba y traslada las pólizas del contratista ajustadas al acta de inicio para su respectiva revisión y aprobación.

- El día 13 de febrero mediante el oficio No. CE-CU23-010 la interventoría aprueba y traslada el informe semanal 1 para su respectiva revisión y aprobación.

- El día 13 de febrero mediante el oficio No. CE-CU23-011 la interventoría aprueba y traslada el informe semanal 2 para su respectiva revisión y aprobación.

- El día 20 de febrero mediante el oficio No. CE-CU23-012 la interventoría realiza observaciones a las hojas de vida entregadas por el contratista y solicita la subsanación inmediata.

- El 8 de febrero se realiza el primer comité virtual, en presencia del contratista de obra y la interventoría para hacerle seguimiento a los requerimientos contractuales según contrato de obra No. 676-2023-LP (96548), pliegos de condiciones, anexos técnico y demás documentos que hacen parte integral del mismo.

- El 22 de febrero se realiza el segundo comité presencial en las instalaciones de la Alcaldía Local de Usme, en presencia del arquitecto Edwin López, supervisor del contrato, la ingeniera Dora Hernández, el contratista de obra y la interventoría, para hacerle seguimiento a los avances de los diagnósticos y presupuesto presentados.

4.4.2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SOCIALES EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA:

- Se realizo la visita al acueducto veredal AGUAS CLARAS - OLARTE en presencia del contratista de obra, supervisor del contrato y representantes del acueducto veredal en la cual se reciben las peticiones del señor Libardo López, representante legal de la asociación, se realiza el recorrido a los tramos que se deben intervenir, se toman coordenadas y se hace el reconocimiento del sistema de Acueducto que está abasteciendo a la comunidad.

- Se realiza visita a los frentes de intervención del acueducto veredal ASOPICOS ANDES, en compañía del arquitecto Edwin Andrés López Amaya - supervisor del contrato, los representantes del contratista de obra, el ingeniero Geradu Cifuentes en representación de la secretaría del Hábitat y el señor Libardo Salomón fontanero del acueducto veredal.

- Se realiza visita a los frentes de intervención del acueducto veredal ASOAGUALINDA CHIGUAZA, en compañía del arquitecto Edwin Andrés López Amaya - supervisor del contrato, el contratista de obra, los delegados de la secretaría del Hábitat, el tesorero de la asociación, el fontanero, el vicepresidente y los propietarios del predio donde se encuentra construido el sistema de captación y aducción del acueducto.

4.4.3. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES AMBIENTALES Y SST EJECUTADAS POR LA INTERVENTORÍA:

- Se realizo participación en los comités de obra, se esta a la espera de asignación de Supervisor SSTMA.

- Se realizo revisión y aprobación de los preliminares – MAO y Plan SST.

- De acuerdo con los preliminares remitidos y aprobados por la Interventoría, se realizó seguimiento a las actividades planteadas por el Contratista, sin embargo, es importante mencionar, que este periodo se realizó reprogramación de actividades, debido a que el contratista se encuentra en etapas de diagnóstico.

- Se realizo revisión y aprobación del informe mensual del Contratista.

4.5. CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA

4.5.1. CORRESPONDENCIA ENVIADA POR LA INTERVENTORÍA EN EL PERIODO REPORTADO

Tabla 25. Correspondencia enviada por la interventoría

FECHA	CONSECUTIVO	ASUNTO	DESTINATARIO	ANEXOS	OBSERVACIONES
1/2/2024	CE-CU23-001	NOTIFICACIÓN DE CAMBIO DEL REPRESENTANTE LEGAL.	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Modificatorio No.1 del Acuerdo Consorcial y el RUT.	Radicado en fisico 2024-551-002164-2 14/02/24
2/2/2024	CE-CU23-002	CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co consorciousme2023.676@gmail.com	N/A	Radicado en fisico 2024-551-002167-2 14/02/24
5/2/2024	CE-CU23-003	OBLIGACIONES CONTRATISTA DE OBRA	consorciousme2023.676@gmail.com edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	N/A	
6/2/2024	CE-CU23-004	SOLICITUD DE FORMATOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE ACUERDOS Y HOJAS DE VIDA	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	N/A	Radicado en fisico 2024-551-002165-2 14/02/24
7/2/2024	CE-CU23-005	ENTREGA DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Acuerdo de Confidencialidad	Radicado en fisico 2024-551-002162-2 14/02/24
8/2/2024	CE-CU23-006	ENTREGA DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO AJUSTADA AL ACTA DE INICIO	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Polizas Anexo 1 y 2, certificado de pago	Radicado en fisico 2024-551-002161-2 14/02/24
9/2/2024	CE-CU23-007	TRASLADO DE LOS CANALES DE COMUNICACIÓN DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO USME 2023	consorciousme2023.676@gmail.com edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Oficio del Consorcio Usme 2023 Canales de comunicación	Radicado en fisico 2024-551-001910-2 12/02/24
9/2/2024	CE-CU23-008	TRASLADO DEL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO USME 2023	consorciousme2023.676@gmail.com edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Oficio del Consorcio Usme 2023 Acuerdo de confidencialidad	Radicado en fisico 2024-551-001911-2 12/02/24
9/2/2024	CE-CU23-009	TRASLADO Y APROBACIÓN DE PÓLIZAS AJUSTADAS AL ACTA DE INICIO DE CONTRATISTA DE OBRA CONSOSRCIO USME 2023	consorciousme2023.676@gmail.com edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Polizas de cumplimiento anexo 2 y Responsabilidad Civil anexo 2	Radicado en fisico 2024-551-001912-2 12/02/24
13/2/2024	CE-CU23-010	TRASLADO Y APROBACIÓN DEL INFORME SEMANA 29/01/2024 – 03/02/2024 DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO USME 2023	consorciousme2023.676@gmail.com edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Informe semana 29/01/2024 – 03/02/2024 del Consorcio Usme 2023	Radicado en fisico 2024-551-002158-2 14/02/24
13/2/2024	CE-CU23-011	TRASLADO Y APROBACIÓN DEL INFORME SEMANA 05/02/2024 – 10/02/2024 DEL CONTRATISTA DE OBRA CONSORCIO USME 2023	consorciousme2023.676@gmail.com edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Informe semana 05/02/2024 – 10/02/2024 del Consorcio Usme 2024	Radicado en fisico 2024-551-002159-2 14/02/24
20/2/2024	CE-CU23-012	REVISIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL PRESENTADO Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN	consorciousme2023.676@gmail.com edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Revision hojas de vida contratista de obra	
28/2/2024	CE-CU23-013	ENTREGA HOJAS DE VIDA	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Hojas de vida del personal	Radicado en fisico 2024-551-002819-2 29/02/24

En la siguiente tabla, se relaciona la correspondencia recibida por la interventoría.

Tabla 26. Correspondencia recibida

FECHA	CONSECUTIVO	DESCRIPCIÓN	REMITENTE	ANEXOS	OBSERVACIONES
2/02/2024	C-CU23-002.24	Canales oficiales de comunicación	CONSORCIO USME 2023 consorciousme2023.676@gmail.com	N/A	Se recibe en digital
6/2/2024		Actas de reunion	Edwin Andres Lopez Amaya edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Enlace de las actas de reunión	Se recibe en digital
6/2/2024		Formato acuerdo de confidencialidad	Edwin Andres Lopez Amaya edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Formato acuerdo de confidencialidad	Se recibe en digital
6/2/2024		Escaner Contratos anteriores Acueductos Veredales	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Contratos anteriores escaneados	Se recibe en digital
8/2/2024		Solicitud de Información COP-676-2023 INT 699-2023	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co		Se recibe en digital
8/2/2024	C-CU23-001.24	C-CU23-001.24 ENTREGA PÓLIZAS CTO 676-2023-LP (96548)	consorciousme2023.676@gmail.com	Polizas ajustadas al acta de inicio	Se recibe en digital
8/2/2024		C-CU23-003.24 ENTREGA FORMATO HOJA DE VIDA TIPO FDLU	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Formato relacion experiencia	Se recibe en digital
8/2/2024	C-CU23-004.24	C-CU23-004.24 - ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD	consorciousme2023.676@gmail.com	Acuerdo de confidencialidad del contratista de obra	Se recibe en digital
12/2/2024		INFORME SEMANA 29/01/2024 - 03/02/2024	consorciousme2023.676@gmail.com	INFORME SEMANA 29/01/2024 - 03/02/2024	Se recibe en digital
12/2/2024		INFORME SEMANA 5/02/2024 - 10/05/2024	consorciousme2023.676@gmail.com	INFORME SEMANA 5/02/2024 - 10/05/2024	Se recibe en digital
13/02/2024		Designación apoyo a la supervisión 699-2023 Edwin Lopez	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Designacion del supervisor del contrato	Se recibe en digital
13/02/2024	C-CU23-005.24	ENTREGA HOJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL, EQUIPOS Y PLANES DE GESTIÓN	consorciousme2023.676@gmail.com	1. Hojas de Vida 2. Equipos 3. SST 4. MAO 5. PG-RCD 6. Plan de gestion social 7. Plan de calidad	Se recibe en digital
26/02/2024		Diagnósticos Acueductos Veredales COP-607-2023 INT 699-2023	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Diagnostico Acueductos Veredales	Se recibe en digital
28/02/2024		Acta de aprobacion de Hojas de Vida para firma	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Formato Acta de aprobacion de Hojas de Vida	Se recibe en digital
29/02/2024		Manual Indumentaria equipo de obra COP-676-2023 INT-699-2023	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	Manual Indumentaria equipo de obra Instituto de Desarrollo Urbano	Se recibe en digital

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El día 17 de enero fueron aprobadas las hojas de vida presentadas por el contratista de obra de igual manera fue firmada su respectiva acta de aprobación.

- El día 18 de enero fueron aprobadas las hojas de vida del personal de interventoría mediante la suscripción del acta de aprobación.

- El 29 de enero se inician las actividades de obra e interventoría mediante la firma del acta de inicio de cada contrato.

- El día 26 de febrero fueron aprobadas por el Fondo De Desarrollo Local De Usme las pólizas del contratista de obra como la interventoría ajustadas al acta de inicio.

- La interventoría realizo la revisión de los documentos contractuales entregados por el contratista de obra, equipos requeridos, Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Manual Ambiental de Obra, Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demoliciones, Plan de Gestión social y Plan de Calidad.

- El contrato 676-2023-LP (96548) presenta un avance físico ejecutado del 8,13% con respecto al valor contratado, correspondiente a las actividades de localización y replanteo, con un 4,97% de avance en el acueducto Aguas Claras Olarte, un 1,26% de avance en el acueducto Asopicos Andes y un 1,90% en el acueducto Asogualinda Chiguaza.

- El contrato 676-2023-LP (96548) presenta un avance del 14,29%, respecto al tiempo de ejecución, lo anterior teniendo en cuenta que, durante este primer mes, el proyecto se encuentra en fase de diagnósticos, por lo que, durante el presente periodo solo se realizó el levantamiento topográfico para tener las longitudes reales de intervención por cada tramo de acueducto.

- Para el presente periodo se genera una facturación para el contrato de obra por un valor de SETENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($ 74.311.240,00).

- Para el periodo correspondido entre el 1 de febrero de 2024 al 29 de febrero de 2024, se genera la facturación del contrato de interventoría por valor de OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE ($ 8.256.804,00)

6. ANEXOS

ANEXO 1. Estructura Organizacional de Obra

ANEXO 2. Estructura Organizacional de Interventoría

ANEXO 3. Acta de Inicio Contrato De Obra

ANEXO 4. Pólizas actualizadas al Acta de Inicio Contrato de Obra

ANEXO 5. Acta de Aprobación del Personal Profesional de Obra

ANEXO 6. Acta de Inicio Contrato de Interventoría

ANEXO 7. Póliza Actualizada al Acta de Inicio de Interventoría

ANEXO 8. Acta de Aprobación del Personal Profesional de Interventoría

ANEXO 9. Certificado Parafiscales Obra

ANEXO 10. Planillas de pago de seguridad social de obra

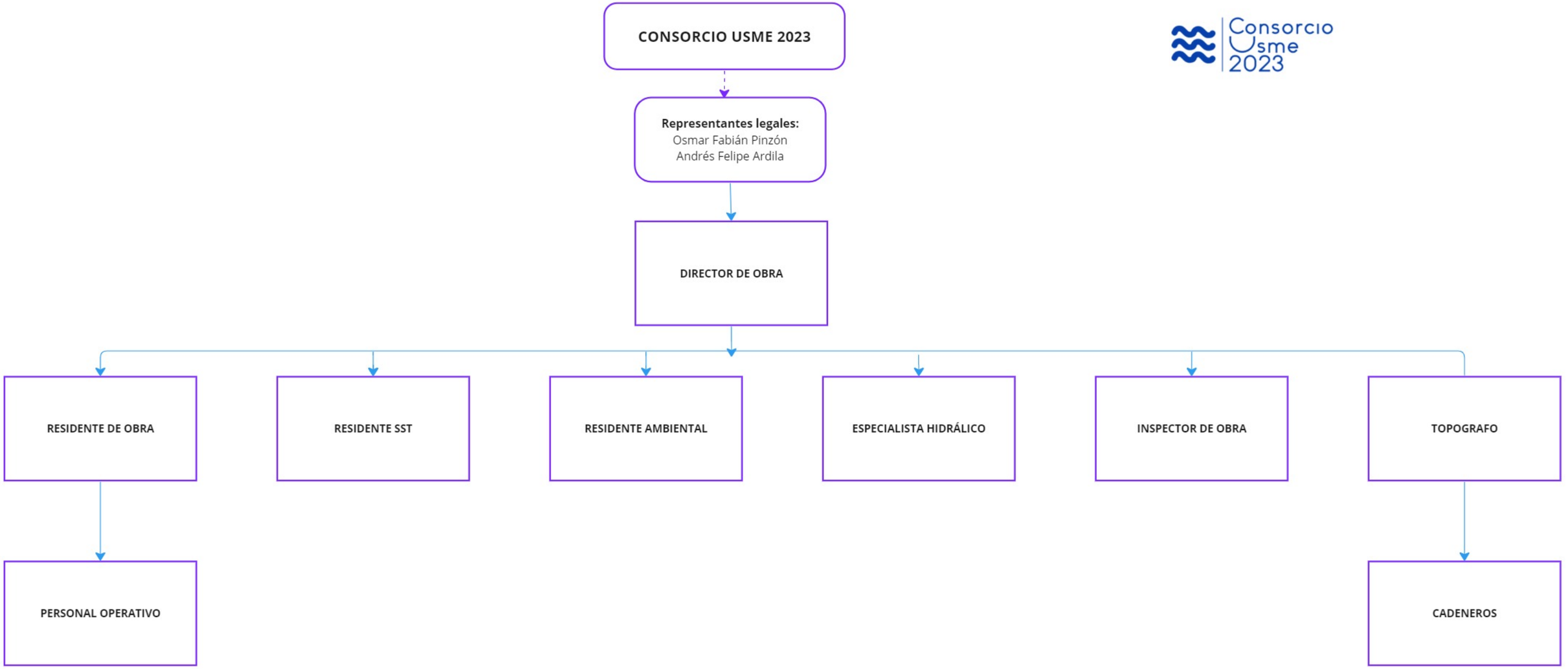
ANEXO 11. Certificado Parafiscales Interventoría

ANEXO 12. Planillas de pago de seguridad social de interventoría

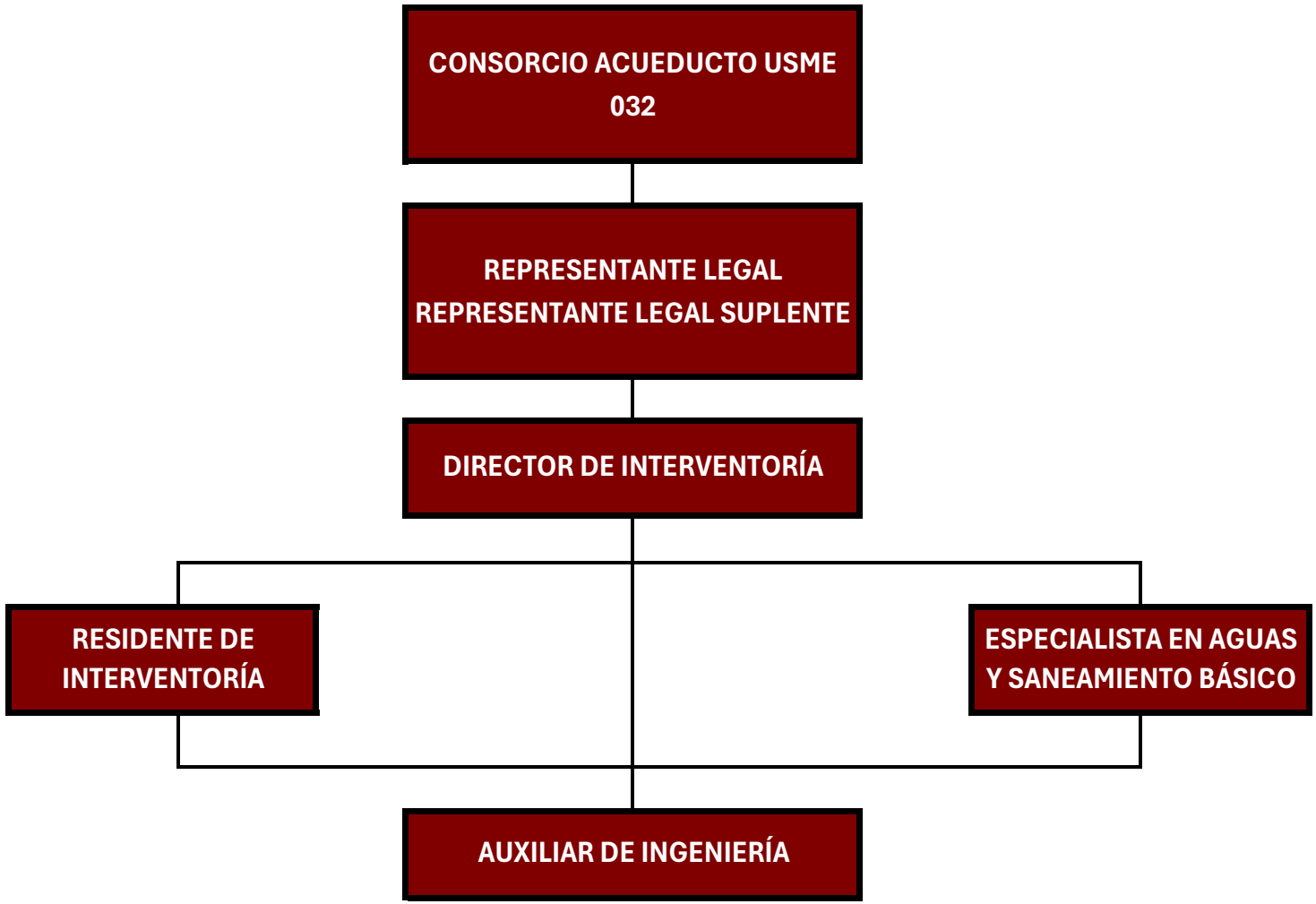
ANEXO 13. Actas de comité

ANEXO 14. Actas de reunión

ANEXO 15. Acta Parcial de Cobro No.1 - Interventoría


CONSORCIO USME 2023
Representantes legales:
Osmar Fabián Pinzón
Andrés Felipe Ardila
DIRECTOR DE OBRA
RESIDENTE DE OBRA
RESIDENTE SST
RESIDENTE AMBIENTAL
ESPECIALISTA HIDRÁLICO
INSPECTOR DE OBRA
TOPOGRAFO
PERSONAL OPERATIVO
CADENEROS

Estructura Organizacional Consorcio Acueducto Usme 032



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE INICIO

Contrato No.:	676- 2023-LP (96548)
Tipo de Contrato:	Contrato de Obra
Objeto del contrato:	CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME
Nombre del Contratista:	CONSORCIO USME 2023
Nit No.	901.784.770-5
Fecha de Inicio:	29 de Enero de 2024
Plazo de Ejecución:	Siete (07) meses
Fecha prevista de terminación:	28 de Agosto de 2024
Valor del Contrato	NOVECIENTOS TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($913.500.000.oo).

En Bogotá D.C, a los veintinueve (29) días del mes de Enero de 2024, **DORIAN DE JESÚS COQUÍES MAESTRE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.143.271 de Santa Marta, en su calidad de Alcalde Local de Usme (E), según Decreto de Encargo No. 408 del 22 de septiembre de 2022 y acta de posesión 335 del 22 de septiembre de 2022, quien actúa en nombre del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME en virtud de delegación de la capacidad para contratar efectuada por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto Distrital 374 de 2019, por medio del cual delega en los alcaldes locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, y de otra parte¸ OSMAR FABIAN PINZON ACOSTA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.545.787 expedida en Zipaquirá-Cundinamarca, obrando en condición de representante legal de CONSORCIO USME 2023, identificado con NIT No. 901.784.770-5 integrado por: INGENIERIA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES S.A.S-D&C INGENIERÍA S.A.S: con el ochenta por ciento (80%) de participación, PABLO CESAR MURCIA BERMUDEZ: con el diez por ciento (10%) de participación e INGENIERIA V&C S.A.S.: con el diez por ciento (10%) de participación, con el objeto de suscribir la presente acta de inicio.

DORIAN DE JESÚS COQUÍES MAESTRE _____
Alcalde Local de Usme (E)

OSMAR FABIAN PINZON ACOSTA _____
En representación legal del CONSORCIO USME 2023.
El Contratista.

Proyectó: Ingrid Maritza Rey Buitrago - Profesional - Área de Gestión de Desarrollo Local - AGDL IMRoyB.
Revisó: Mercy Angelica Mancipe– Abogada oficina de Contratación – Área de Gestión de Desarrollo Local – AGDL
Aprobó: Margarita Rico Pinto-Coordinadora Grupo de Contratación- Área de Gestión de Desarrollo Local – AGDL

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.31 14:42:58 -05:00

Código de Seguridad: h0oOWsKmu5uSNSuevUTKow==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100044241	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22223899	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2024	24:00 Horas Del	29/08/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO USME 2023	No. DOC. IDENTIDAD	901.784.770-5
DIRECCIÓN	CALLE 22A 18B- 16	TELÉFONO	3218027069
ASEGURADO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 16 A NO. 75 29	TELÉFONO	3385000
BENEFICIARIO	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.061-9
DIRECCIÓN	CARRERA 16 A NO. 75 29	TELÉFONO	3385000

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA APLICACION DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.
GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO NO.676- 2023-LP (96548) , CUYO OBJETO ES
CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - MURCIA BERMUDEZ PABLO CESAR CC: 79689852 (PART. 10,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 29/01/2024	24:00 Horas Del 01/03/2025	274.050.000,00	745.191,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 29/01/2024	24:00 Horas Del 29/08/2027	91.350.000,00	818.396,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 29/08/2024	24:00 Horas Del 29/08/2029	274.050.000,00	3.427.502,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 639.450.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	4.991.089,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	4.991.089,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	949.256,91
TOTAL A PAGAR	$	5.945.345,91

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	B-100044241	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22223899	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2024	24:00 Horas Del	29/08/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 2 - INGENIERIA V&C S A S NIT: 900428471 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 3 - INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES S.A.S. NIT: 901270562 (PART. 80,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO USME 2023)

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **B-100044241** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **CONSORCIO USME 2023** Asegurado o Beneficiario: **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME / FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME ,** expedida por la Compañía en **31/01/2024,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los **31** días del mes **ENERO** del año **2024.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	22223899

Fecha de Facturación	31/01/2024
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	B–100044241
Periodo Facturado	29/01/2024 — 29/08/2029

Fecha Límite de Pago	01/03/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	4.996.089,00
IVA	949.256,91
VALOR TOTAL A PAGAR $	5.945.345,91

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO USME 2023
CALLE 22A 18B– 16	901784770
Intermediario	BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **01/03/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	22223899

Fecha de Facturación	31/01/2024
TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	B–100044241
Periodo Facturado	29/01/2024 — 29/08/2029

Fecha Límite de Pago	01/03/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	4.996.089,00
IVA	949.256,91
VALOR TOTAL A PAGAR $	5.945.345,91

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO USME 2023
CALLE 22A 18B– 16	901784770
Intermediario	BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000022223899(3900)000005945345(96)20240301

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)77099980399 33(8020)031594(8020)22990022223899(3900)000005945345(96)20240301

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.01.31 14:47:02 -05:00

Código de Seguridad: 8lqQmNAoPivI1eCxdOkrZg==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100011653	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22223884	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2024	24:00 Horas Del	29/08/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO USME 2023	No. DOC. IDENTIDAD	901.784.770-5
DIRECCIÓN	CALLE 22A 18B- 16	TELÉFONO	3218027069
ASEGURADO	CONSORCIO USME 2023	No. DOC. IDENTIDAD	901.784.770-5
DIRECCIÓN	CALLE 22A 18B- 16	TELÉFONO	3218027069
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA APLICACION DEL ACTA DE INICIO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN IGUAL.
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.676- 2023-LP (96548) , CUYO OBJETO ES CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - MURCIA BERMUDEZ PABLO CESAR CC: 79689852 (PART. 10,0 %)
INTEGRANTE 2 - INGENIERIA V&C S A S NIT: 900428471 (PART. 10,0 %)

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	338.466,00
PATRONAL	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	338.466,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	338.466,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	65.258,54
TOTAL A PAGAR	$	408.724,54

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 31/01/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	B-100011653	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	22223884	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	31/01/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	29/01/2024	24:00 Horas Del	29/08/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

INTEGRANTE 3 - INGENIERÍA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES S.A.S. NIT: 901270562 (PART. 80,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO USME 2023)

ASEGURADOS: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME IDENTIFICADO CON NIT 899.999.061 -9 Y EL CONTRATISTA.
BENEFICIARIOS :TERCEROS AFECTADOS Y FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME IDENTIFICADA CON NIT 899.999.061 -9.

EL AMPARO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DEBE CONTENER ADEMÁS DE LA COBERTURA BÁSICA DE PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES, , MÍNIMO LOS SIGUIENTES AMPAROS:
-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS POR DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE.
-COBERTURA EXPRESA DE PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.
-COBERTURA EXPRESA DE LA RESPONSABILIDAD SURGIDA POR ACTOS DE CONTRATISTAS Y SUBCONTRA¬TISTAS, SALVO QUE EL SUBCONTRATISTA TENGA SU PROPIO SEGURO DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL, CON LOS MISMOS AMPAROS AQUÍ REQUERIDOS.
-COBERTURA EXPRESA DE AMPARO PATRONAL.
-COBERTURA EXPRESA DE VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS ,

- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO USME 2023, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME
- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	22223884

Fecha de Facturación	31/01/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	B–100011653
Periodo Facturado	29/01/2024 — 29/08/2024

Fecha Límite de Pago	01/03/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	343.466,00
IVA	65.258,54
VALOR TOTAL A PAGAR $	408.724,54

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO USME 2023
CALLE 22A 18B– 16	901784770
Intermediario	BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **01/03/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	22223884

Fecha de Facturación	31/01/2024
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	
Póliza No.	B–100011653
Periodo Facturado	29/01/2024 — 29/08/2024

Fecha Límite de Pago	01/03/2024
Prima (incluye gastos de expedición)	343.466,00
IVA	65.258,54
VALOR TOTAL A PAGAR $	408.724,54

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	CONSORCIO USME 2023
CALLE 22A 18B– 16	901784770
Intermediario	BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales
OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)00000022223884(3900)000000408724(96)20240301

Bancos Corresponsales
OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990022223884(3900)000000408724(96)20240301

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · efecty · edeq · Bancolombia Corresponsal Bancario · Punto de pago Multibanco · Supermercado Mercar · 4-72

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

RECIBO ELECTRONICO No. 1503850236

NIT: 860.037.013-6 **CIUDAD Y FECHA:** BUCARAMANGA 26/01/2024 4:41:26 p.m.

VALOR TOTAL: $6.354.071,00

RECIBO DE: CONSORCIO USME 2023

NUMERO DE IDENTIFICACION: 901784770

POR CONCEPTO DE: PAGO ELECTRONICO DE PRIMAS

FORMA DE PAGO:

Medio De Pago	No. De Documento	No. Autorización	Entidad	Valor
P.S.E.	20249900118961	418487913	BANCOLOMBIA	6.354.071,00

OBSERVACIONES: Ramo: CUMPLIMIENTO Póliza(s): 100044241 Certificado(s): 22221597; Ramo: RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Póliza(s): 100011653 Certificado(s): 22221600

FIRMA AUTORIZADA



CAJA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS

DIRECCIÓN IP: 10.158.85.50 **CORREO:**

TES-08N-05/2019

Empresa: CONSORCIO GDC SUMAPA **Nit:** 901443063
Usuario: ANDRES FELIPE ARDILA ARANGO

2 de Febrero de 2024 8:22:48 AM
Dirección IP: 201.244.136.211

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: martes, 30 de enero de 2024 - 6:07 PM

Detalle de la transacción

Información básica del evento / transacción	
User id:	Sumapaz228
Fecha _ hora:	2024-01-26 16:35:10
Evento / transacción:	Pago PSE
Estado:	Ejecutada

Detalle de la transacción	
Tienda virtual o recaudador:	FAP MUNDIAL
Número de factura:	6304824871882914
Nro. de referencia:	NIT901443063
Nro. de referencia 2:	201.244.136.211
Nro. de referencia 3:	6304824871882914
Descripción del pago:	pago polizas usme 2023
Valor a pagar:	$6,354,071.00
Fecha y hora de la transacción:	2024-01-26 16:40:52
Cuenta a debitar:	517-000009-45
Número de comprobante:	0000013031
Id usuario aprobador:	Sumapaz2023

Regresar

COPYRIGHTS © 2000 - 2024 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.
Secretaría de Gobierno

ALCALDIA LOCAL DE USME

APROBACION DE HOJAS DE VIDA

PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE OBRA No.676-2023-LP (96548)

"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME"

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia General	Requisitos de Experiencia Específica	Nombre del Profesional o Tecnologo o Tecnico que da Cumplimiento	Cedula	Aprobado
Un (1) Director de Obra. Dedicación: 20%	Profesión: Ingeniera(o) Civil o Sanitaria(o) o Hidráulica(o) con maestria en cualquier área relacionada con la ingeniera. Experiencia General: No menor a cinco(05) años.	Haber participado como Director(a) en mínimo Tres (3) contratos como director(a) o coordinador(a) o gerente en proyectos de obra para la Construcción o Rehabilitación o conservación o Ampliación o Mejoramiento o Mantenimiento de acueductos.	ANDRÉS MORENO POSADA	80.827.088	Aprobado
Un (1) Residente de Obra Dedicación: 100%	Profesión: Ingeniera(o) Civil y/o Sanitario Experiencia General: No menor a cinco (05) años.	Haber participado como Director(a) y/o Residente de Obra en mínimo Dos (2) contratos para la construcción o Rehabilitación o Adecuación o Ampliación o mejoramiento o mantenimiento de acueductos.	LAURA YOLIMA SOLANO JIMENEZ	1.032.444.078	Aprobado
Un (1) Residente SST Dedicación: 20%	Profesión: Profesional o administrador(a) en seguridad y salud en el Trabajo o profesional en cualquier área de la ingeniería, con título de postgrado en el área de Seguridad y Salud en el Trabajo (antes programas de Salud Ocupacional). Experiencia General: No menor a tres (3) años.	Haber participado como Residente SST en mínimo dos (2) contratos para la construcción o Rehabilitación o Adecuación o Ampliación o mejoramiento o mantenimiento de acueductos,	ANGIE LORENA ESPINEL GARNICA	1.057.598.604	Aprobado
Un (1) Residente Ambiental. Dedicación: 20%	Profesión: Profesional área cualquier área de la ingeniería ambiental o ingeniería civil, forestal, agrónomo, biólogo o ecólogo con postgrado en cualquiera de la ingeniería Experiencia General: No menor a tres (3) años.	Haber participado como profesional ambiental en mínimo dos (02) contratos para la construcción o Rehabilitación o Adecuación o Ampliación o mejoramiento o mantenimiento de acueductos.	ANGIE LORENA ESPINEL GARNICA	1.057.598.604	Aprobado
Un (1) Especialista Hidráulico Dedicación: 30%	Profesión: Profesional área de la ingeniería Civil, con postgrado en aguas y saneamiento ambiental y/o hidráulico. Experiencia General: No menor a tres (3) años.	Haber participado como especialista en mínimo tres (3) contratos para la construcción o Rehabilitación o Adecuación o Ampliación o mejoramiento o mantenimiento de acueductos.	OMAR FÉLIX ALMEIDA ROSERO	11.225.826	Aprobado
Un (1) Residente Social Dedicación: 20%	Profesión: Profesional en trabajo social y/o psicología. Experiencia General: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, contados partir de la tarjeta profesional.	Dos (2) proyectos como residente SOCIAL en construcción y/o rehabilitación, conservación de ACUEDUCTOS. La cual podrá estar contenida en la experiencia general.	NOHORA ISABEL PAREDES MONCAYO	27.090.700	Aprobado
Un (1) Inspector De Obra Dedicación: 50%	Profesión: Técnico o tecnologo en obras civiles. Experiencia General: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, contados partir de la tarjeta profesional..	Dos (2) proyectos como INSPECTOR DE OBRA en construcción y/o conservación de acueductos. La cual podrá estar contenida en la experiencia general.	MARIA ALEJANDRA MÉNDEZ GARCIA	1.007.806.778	Aprobado
Un (1) Topógrafo Dedicación: 20%	Profesión: Ingeniero Topográfico O Tecnólogo En Topografía. Experiencia General: Cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, contados partir de la tarjeta profesional.	Dos (2) proyectos como TOPOGRAFO de construcción y/o conservación de acueductos.	MIGUEL ANGEL RAMIREZ FARFAN	79.889.006	Aprobado

Firma
EDWIN ANDRÉS LÓPEZ AMAYA
C.C. 1.031.128.344
Apoyo a la Supervisión

Firma
MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE
C.C. 7.711.442
Director de interventoria

Fecha de elaboración de esta acta de Aprobacion del Peronal Minimo Requerido para el contrato de Obra: 17-01-2024

ACTA DE INICIO

Contrato No.:	699-2023-CMA (99056)
Tipo de Contrato:	Contrato de interventoria
Objeto del contrato:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME
Nombre del Contratista:	CONSORCIO ACUEDUCTO USME 032
Nit No.	19266128-5
Fecha de Inicio:	29 de Enero de 2024
Plazo de Ejecución:	Siete (07) meses
Fecha prevista de terminación:	28 de Agosto de 2024
Valor del Contrato	CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($101.500.000.oo).

En Bogotá D.C, a los veintinueve (29) días del mes de Enero de 2024, **DORIAN DE JESÚS COQUÍES MAESTRE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.143.271 de Santa Marta, en su calidad de Alcalde Local de Usme (E), según Decreto de Encargo No. 408 del 22 de septiembre de 2022 y acta de posesión 335 del 22 de septiembre de 2022, quien actúa en nombre del FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME en virtud de delegación de la capacidad para contratar efectuada por el Alcalde Mayor de Bogotá, D.C., mediante Decreto Distrital 374 de 2019, por medio del cual delega en los alcaldes locales la facultad para contratar, ordenar los gastos y pagos con cargo al presupuesto de los Fondos de Desarrollo Local, y de otra parte¸ **CARMEN VIVIANA CASTRO LOZANO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.003.892 expedida en Bogotá, D.C., obrando en condición de representante legal de **CONSORCIO ACUEDUCTO USME 032**, identificado con NIT No. 19266128-5 integrado por: VICTOR GUILLERMO RODRIGUEZ RAMIREZ, con el noventa por ciento (90%) de participación y ARQVAL S.A.S. con el diez por ciento (10%) de participación, con el objeto de suscribir la presente acta de inicio.

DORIAN DE JESÚS COQUÍES MAESTRE _____
Alcalde Local de Usme (E)

CARMEN VIVIANA CASTRO LOZANO _____
En representación legal del CONSORCIO ACUEDUCTO USME 032.
El Contratista.

Proyectó: Ingrid Maritza Rey Buitrago - Profesional - Área de Gestión de Desarrollo Local - AGDL IMReyB
Revisó: Mercy Angelica Mancipe– Abogada oficina de Contratación – Área de Gestión de Desarrollo Local – AGDL
Aprobó: Margarita Rico Pinto-Coordinadora Grupo de Contratación- Área de Gestión de Desarrollo Local – AGDL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	**BUCARAMANGA**	**96**	**96-44-101187700**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	**02**	**2024**	**29**	**01**	**2024**	**00:00**	**29**	**08**	**2029**	**23:59**	**ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO ACUEDUCTO USME 032	**NIT: 901.785.936-5**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CARRERA 7 16A-29	NEIVA, HUILA	3208360025

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME	**NIT: 899.999.061-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
PARQUE PRINCIPAL DE USME	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7660041

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUCIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, CALIDAD DEL SERVICIO EN DESARROLLO DEL CONTRATO ELECTRONICO DE INTERVENTORIA No. 699-2023-CMA (99056) REFERENTE A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACION Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME

CALIDAD DEL SERVICIO TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS A PARTIR DEL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**29/01/2024**	**01/03/2025**	**$10,150,000.00**	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**29/01/2024**	**29/08/2027**	**$5,075,000.00**	
CALIDAD DEL SERVICIO	**29/08/2024**	**29/08/2029**	**$30,450,000.00**	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 29/01/2024.
LOS DEMAS TERMINOS CONTINUAN EN VIGOR.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****453,899.00	$ *******8,000.00	$ ******87,760.00	$ **********549,660.00	$ *******45,675,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
BAEZ COTE ASESORES DE SEGUROS LTDA	83018	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101187700

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BUCARAMANGA	BUCARAMANGA	96	96-44-101187700	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
08	02	2024	29	01	2024	00:00	29	08	2029	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ACUEDUCTO USME 032		**NIT: 901.785.936-5**
DIRECCIÓN: CARRERA 7 16A-29	**CIUDAD:** NEIVA, HUILA	**TELÉFONO:**	3208360025

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE USME		**NIT: 899.999.061-9**
DIRECCIÓN: PARQUE PRINCIPAL DE USME	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7660041

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
RODRIGUEZ RAMIREZ VICTOR GUILLERMO	19266128	90.00
ARQVAL SAS	901183912-5	10.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 44 NO 36-08 - TELEFONO: 6578486 - BUCARAMANGA

96-44-101187700

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

77099980211670053676 52

Nit: 860009578-6

SEGUROS DEL ESTADO GENERALES

RECIBO DE PAGO Nº: 10000053676522

CERTIFICAMOS QUE:

FECHA
08/02/2024 09:19a.m.

RECIBIMOS DE: CONSORCIO ACUEDUCTO USME 032 — NIT. 901.785.936

LA SUMA DE: Quinientos cuarenta y nueve mil seiscientos sesenta pesos .**********

POR CONCEPTO DE: PAGO BOLETA RECAUDO REF. NRO.: 10000053676522

SUC - RAMO - POLIZA - ENDOSO - CUOTA	PRIMA	GASTO	IVA	VALOR
BUCARAMANGA-44-101187700-0-1	$461,899.00		$87,761.00	$549,660.00

FORMA DE PAGO

Pse - $ 549,660.00

EFECTIVO:
CHEQUE:
TARJETA:
BD: 549,660.00
OTROS: $549,660.00

TRANSACCION: 0005367652

TOTAL: $549,660.00

CAJERO: PAGUESTADO

2/8/2024 9:19:43AM

172.16.10.23

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | ALCALDÍA LOCAL DE USME | BOGOTÁ

ALCALDIA LOCAL DE USME

ACTA DE APROBACIÓN DE HOJAS DE VIDA

PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA EL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 699-2023

"REALIZAR LA ADMINISTRATIVA, INTERVENTORÍA LEGAL, FINANCIERA, TÉCNICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME"

Profesional Ofrecido para el Cargo	Formacion Academica	Años de Experiencia Profesional Minima	Experiencia Especifica	Dedicacion Minima	Nombre del Profesional o Tecnologo o Tecnico que da Cumplimiento	Cedula	Aprobado
Un (1) Director de Interventoria	Titulo profesional entre alguna de las siguientes alternativas: Ingenieria Civil Ingenieria Sanitaria	No menor a ocho (8) años.	Haber participado como Director(a) en mínimo dos (2) contratos como director(a) o coordinador(a) o gerente en proyectos de interventoría obra para la Construcción o Rehabilit acion o conservación o Ampliación o Mejoramiento o Mantenimiento de acueductos.	50%	MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE	7.713.442	Aprobado
Un (1) Residente de Interventoria	Ingeniera(o) Civil y/o Sanitario y/o Ambiental	No menor a cinco (5) años.	Haber participado como Director(a) y/o Residente de Obra en mínimo Dos (2) contratos para la interventoría en la construccion o Rehabilitación o Adecuación o Ampliación o mejoramiento o mantenimiento de acueductos.	20%	LUIS CARLOS CASTRO LOZANO	80.218.270	Aprobado
Un (1) Especialista en aguas y saneamiento básico	Profesional área de la ingeniería civil, con postgrado en aguas y saneamiento ambiental.	No menor a tres (3) años	Haber participado como Especialista en aguas y saneamiento básico en mínimo Dos (2) contratos para la interventoría en la construcción o Rehabilitación o Adecuación o Ampliación o mejoramiento o mantenimiento de acueductos.	20%	ALISON ACOSTA QUINTANA	1.010.176.946	Aprobado

Firma:
EDWIN ANDRES LOPEZ AMAYA
C.C. 1.031.128.344
Apoyo a la Supervisión

Firma:
MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE
C.C. 7.713.442
Representante Legal

Fecha de elaboración de esta acta de Aprobacion del Peronal Minimo Requerido para el contrato de Interventoría: 19-01-2024

CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002, 828 DE 2003, LEY 1607 DE 2012 Y DECRETO 862 DE 2013

Bogotá D.C., 8 de marzo de 2024

Señores:
ALCALDÍA LOCAL DE USME

Yo, **OSMAR FABIÁN PINZÓN ACOSTA,** identificado con cédula de ciudadanía **80.545.787** de Zipaquirá, actuando en mi condición de representante legal del **CONSORCIO USME 2023**, manifesto bajo gravedad de juramento lo siguiente:

Que el contratista ha cumplido durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero del 2024 al 29 de febrero del 2024 con el pago de los aportes de salud, , riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo.

Igualmente, declaro que el personal que se encuentra contratado por modalidad de PRESTACIÓN DE SERVICIOS, realiza los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral en los términos establecidos por la ley.



OSMAR FABIÁN PINZÓN ACOSTA
80.545.787 de Zipaquirá
Representante legal

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **INGENIERIA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES SAS**, identificada con **NI** número **901270562**, aportó por el empleado **MARIA ALEJANDRA MENDEZ GARCIA** identificado(a) con **CC** número **1007806778** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	Enero - 2024	74351794	01/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	Enero - 2024	74351794	01/02/2024	Si
EPS017	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	1															0		30	Febrero - 2024	74351794	01/02/2024	Si
230301	Porvenir	1															0		30	Enero - 2024	74351794	01/02/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **7** días del mes **Marzo** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **INGENIERIA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES SAS**, identificada con **NI** número **901270562**, aportó por el empleado **LAURA YOLIMA SOLANO JIMENEZ** identificado(a) con **CC** número **1032444078** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1															0		30	Enero - 2024	74351794	01/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1															0		30	Enero - 2024	74351794	01/02/2024	Si
230301	Porvenir	1															0		30	Enero - 2024	74351794	01/02/2024	Si
EPS005	Sanitas EPS	1															0		30	Febrero - 2024	74351794	01/02/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **7** días del mes **Marzo** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **INGENIERIA ESPECIALIZADA EN DUCTOS Y CANALES SAS**, identificada con **NI** número **901270562**, aportó por el empleado **ANGIE LORENA ESPINEL GARNICA** identificado(a) con **CC** número **1057598604** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, para los periodos de pensión comprendidos entre 01 - 2024 y 02 - 2024 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
14-11	ARL SURA	1	X														0		8	Enero - 2024	74351794	01/02/2024	Si
CCF24	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1	X														0		8	Enero - 2024	74351794	01/02/2024	Si
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1	X														0		8	Febrero - 2024	74351794	01/02/2024	Si
230301	Porvenir	1	X														0		8	Enero - 2024	74351794	01/02/2024	Si

PAGADA

El presente certificado se expide a los **7** días del mes **Marzo** de **2024**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80827088		MORENO POSADA ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 104B # 45A-12 APT 709	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	513790303	9464001464	I	2024/03/21	2024/03/14	BANCO SERFINANZA		$377,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS		PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Dias	Codigo	Días	Codigo	Días	Días	Exonerado SENA e ICBF
1	CC	80827088	MORENO POSADA ANDRES	X																	25-14	30	EPS008	30		0	14-11	30	0	No
Total	**Afiliados(1)**																													

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80827088		MORENO POSADA ANDRES	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL 104B # 45A-12 APT 709	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5555555	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-02	2024-02	513790303	9464001464	I	2024/03/21	2024/03/14	BANCO SERFINANZA		$377,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$208,000	$0	$208,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$208,000	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,800	$0	$6,800
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,800	$0	$6,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$162,500	$0	$162,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$162,500	$0	$162,500
TOTAL				1	$377,300	$0	$377,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900771978	1	VERTICE INGENIERIA Y TOPOGRAFIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PERSONAL	carrera 88d # 6d 27 atp 557	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8105532	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	49218943	9464269664	E	2024/02/19	2024/02/14	NEQUI	0	$1,688,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																	PENSION		SALUD		CCF		RIESGOS			PARAFISCALES	
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Codigo	Días	Tarifa	Días	Exonerado SENA e ICBF
SUCURSAL: PERSONAL (3 Afiliados)																															
Centro de Trabajo: ADMINISTRATIVO (3 Afiliados)																															
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (3 Afiliados)																															
1	CC	79780659	JARAMILLO RAMIREZ FERNANDO ANTONIO																		230301	30	EPS017	30	CCF22	30	14-11	30	6.960%	30	No
2	CC	1016005470	PARADA NIÑO JIMMY ALEXANDER																		231001	30	EPS008	30	CCF22	30	14-11	30	6.960%	30	No
3	CC	79889006	RAMIREZ FARFAN MIGUEL ANGEL																		230301	30	EPS010	30	CCF22	30	14-11	30	6.960%	30	No
Total			**Afiliados(3)**																												

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900771978	1	VERTICE INGENIERIA Y TOPOGRAFIA S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PERSONAL	carrera 88d # 6d 27 atp 557	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8105532	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-01	2024-02	49218943	9464269664	E	2024/02/19	2024/02/14	NEQUI	0	$1,688,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$624,000	$0	$0	$624,000
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$208,000	$0	$0	$208,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$208,000	$0	$0	$208,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$107,800	$0	$0	$208,000
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	3	$107,800	$0	$0	$280,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$62,000	$0	$0	$90,500
COLSUBSIDIO	CCF22	860,007,336	1	3	$62,000	$0	$0	$62,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				3	$193,400	$0	$0	$193,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$165,500	$0	$0	$33,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$165,500	$0	$0	$145,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$14,500	$0	$0	$14,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$46,500	$0	$0	$46,500
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	3	$46,500	$0	$0	$46,500
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$31,100	$0	$0	$31,100
SENA	PASENA	899,999,034	1	3	$31,100	$0	$0	$31,100
TOTAL				3	$1,688,400	$0	$0	$1,688,400

2024/02/14 11:02 AM

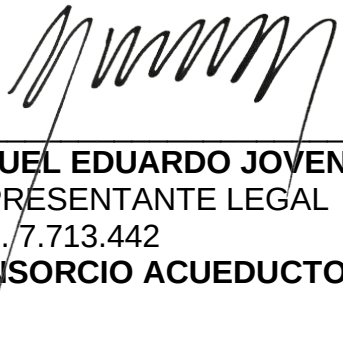
Bogotá D.C., marzo 01 de 2024

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD
CONSORCIO ACUEDUCTO USME 032
NIT: 901.785.936-5
CERTIFICA:

La compañía a la fecha se encuentra a Paz y Salvo durante los últimos seis (6) meses por concepto aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), así como a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales (ARP); en cumplimiento con el Artículo 50 de la ley 789 de 2002 y modificado por la ley 828 de 2003.

La presente certificación se expide el primer (01) día de marzo de 2024.

Cordialmente,



MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C . 7.713.442
CONSORCIO ACUEDUCTO USME 032

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que RODRIGUEZ RAMIREZ VICTOR GUILLERMO identificado(a) con CC 19266128 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MIGUEL EDUARDO JOVEN GRAFE identificado(a) con CC 7713442

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip			
9462462721	440874148	E	2024-02-06	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-02	30																		$2,500,000	4%	$100,000
9462462721	440874148	E	2024-02-06	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$2,500,000	16%	$400,000
9462462721	440874148	E	2024-02-06	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2024-01	30																		$2,500,000		$0
9462462721	440874148	E	2024-02-06	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2024-01	30																		$2,500,000		$0
9462462721	440874148	E	2024-02-06	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2024-01	30																		$0	0%	$0
9462462721	440874148	E	2024-02-06	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2024-01	30																		$0	0%	$0
9462462721	440874148	E	2024-02-06	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$2,500,000	6.96%	$174,000
9462462721	440874148	E	2024-02-06	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2024-01	30																		$2,500,000	4%	$100,000

Este certificado se expide el día 2024-03-15 a las 04:50.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 8/02/2024 **Virtual:** X **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Comité No.1 Contrato No. 676-2023-LP (96548) Optimización y mejoramiento de los acueductos veredales en la Localidad de Usme

HORA DE INICIO: 3:00 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:00 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Luis Carlos Castro			X						X	Consorcio Acueducto Usme 032	intervacueductousme032@gmail.com	3118353226	
Yalen Camila Fuentes			X						X	Consorcio Acueducto Usme 032	intervacueductousme032@gmail.com	3138227454	Yalen C. Fuentes
Edwin Andrés López Amaya			X						X	FDLU	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	3144817471	
Osmar Fabian Pinzón			X						X	Consorcio Usme 2023	consorciousme2023.676@gmail.com	3002955104	
Andrés Moreno Posada			X						X	Consorcio Usme 2023	consorciousme2023.676@gmail.com	3106807496	
Andrés Felipe Ardila			X						X	Consorcio Usme 2023	consorciousme2023.676@gmail.com	3218027069	
María Alejandra Méndez			X						X	Consorcio Usme 2023	consorciousme2023.676@gmail.com	3166157936	
Angie Lorena Espinel			X						X	Consorcio Usme 2023	consorciousme2023.676@gmail.com	3209912493	Angie Lorena Espinel Gaitica
Nohora Isabel Paredes			X						X	Consorcio Usme 2023	consorciousme2023.676@gmail.com	3014267127	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Presentación Interventor de Obra.
2. Presentación Contratista de obra.
3. Se reunieron de manera virtual los representantes de la interventoría que tiene como objeto *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME",* adjudicado mediante el contrato 699 de 2023, los representantes del contrato de obra 676 de 2023 que tiene como objeto *"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS A MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME"* y los Representantes del Fondo de Desarrollo Local de Usme para definir aspectos contractuales y técnicos con el objetico de continuar con el desarrollo y ejecución del contrato.
4. Se hace revisión de los compromisos en el comité anterior, y se actualizan fechas de entrega.
5. Se resuelven dudas en lo que respecta al Plan de gestión Social y al Plan SST, MAO.
6. El contratista de obra consulta a que entidad le corresponde el trámite del PIN ambiental debido a que en el contrato no es claro de quien es esta responsabilidad, el supervisor del contrato aclara que es del FDLU, y que están a espera que ingrese a laborar la persona especialista en esa área a dicha entidad.
7. El contratista de obra presenta los adelantos en el equipo entregable y los planes MAO, SST y PGS.
8. Se aclara que se deben entregar los APUs de las 260 actividades de la matriz de necesidades.
9. Se expone la posibilidad de entregar un diagnóstico inicial para el 22/02/2024
10. Se expone la posibilidad de que el contratista de obra vaya entregado el diagnostico por acueducto, con el fin de poder determinar las actividades a ejecutar e iniciar labores antes de los dos meses, tiempo previsto en el cronograma de obra para la entrega de los diagnósticos definitivos.
11. Se establecen compromisos con su respectiva fecha de entrega. (Ver tabla de los compromisos de la reunión)
12. Próximo comité 15/02/2024.
13. Enlace de la grabación del comité: https://drive.google.com/file/d/1mXM5H1gjOaE4lURmSsDpY_oLITqukGyL/view

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

Fecha	Prioridad	Acción/ Decisión	Responsable	Plazo Cierre (Dias)	Estado	Fecha Cierre
8-feb-24	Alta	Hojas de vida profesionales	Contratista	5	En proceso	13-feb
8-feb-24	Alta	Equipos entregables	Contratista	5	En proceso	13-feb
8-feb-24	Alta	Plan de SI, MAO	Contratista	5	En proceso	13-feb
8-feb-24	Alta	PG RCD	Contratista	5	En proceso	13-feb
8-feb-24	Alta	Plan de calidad	Contratista	5	En proceso	13-feb
8-feb-24	Alta	Plan de Gestión social	Contratista	5	En proceso	13-feb
8-feb-24	Alta	Análisis precio unitario	Contratista	7	En proceso	15-feb
8-feb-24	Alta	Informe semana 1	Contratista	5	En proceso	13-feb
8-feb-24	Alta	Informe semana 2	Contratista	5	En proceso	13-feb
8-feb-24	Alta	Acuerdo de confidencialidad	Contratista	5	En proceso	13-feb

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

8-feb-24	Alta	Cuadro de estadística de personal contratado	Contratista	7	En proceso	15-feb
8-feb-24	Alta	Cuadro de estadística de personal contratado	Interventoría	7	En proceso	15-feb

Elaborada por: Yalen Camila Fuentes

Fecha de la próxima reunión: 15/02/2024 Lugar de la próxima reunión: N/A

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 22/02/2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Acueductos Veredales de Usme

HORA DE INICIO: 3:30 P.m **HORA DE FINALIZACIÓN:** ____

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Luis Carlos Castro									X	Consorcio Acueductos Usme 032	Lcc1.ingenieria@gmail.com	3118353226	
Yalen Camila Fuentes										interacueductosusme032@gmail.com	interacueductosusme032@gmail.com	3138027454	Yalen Fuentes
Dora Alix Hernandez			X						X	dora.hernandez@gobierno bogota.gov.co	FDU - Infraestructura	3204208491	
Maria Alejandra Mendoz									X	Consorcio Usme 2023	Consorcausme2023.616@gmail	3166157936	
Edwin Andres Lopez			X						X	FDU	Edwin.lopez@gobiernobogota.gov	3144817471	
Andres Felipe Ardila Arango									X	Consorcio Usme 2023	gerencia@ductosycanales.com	3218077069	
Andres Moreno P.									X	Consorcio Usme 2023.	gerencia@ductosycanales.com	3106807996	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunion.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se inicia el comite en presencia de los representantes del contratista de obra, Consorcio Usme 2023, la interventoria, Consorcio Acueducto Usme 032, el supervisor del contrato Edwin Lopez, y la Doctora Dora Alix Hernandez.
El contratista de obra inicia socializando el avance del diagnostico con la información recolectada de las visitas a campo donde recomiendan intervenir las redes de acueducto ya que en estas se han encontrado falencias, las PTAP aunque estan en funcionamiento desde hace años estas se encuentran en buen estado.
El diseño presentado por el contratista de obra de la instalación de la tuberia en polietlleno es de 1m de profundidad segun la RAS, ancho de excavación 0,7 m Sustentado en acho peimisible la maniobrabilidad ya que la norma del acueducto de Bogotá no especifica valor mínimo. 0,10 m traque en arena de peña, relleno inicial en recebo común 0,50m y relleno en material excavado de 0,50m sustentando la tubería en polietileno por temas de hermeticidad, uniones fallidas y la vida util de la tuberia para la optimización del sistema y se menciona la posibilidad de realizar un estudio de presiones.
Presentan el APU del suministro e instalación de tubería por metro lineal $ 203.805 incluido AIU y un presupuesto por cada acueducto arrojando un total de $ 1'480.704,799 incluido AIU, Valor preliminar superior al valor del contrato, Por lo que se estudia la posibilidad de una adición al contrato, la Doctora Dora se compromete a escalar el tema con el area encargada.
Se estudia el tema del transporte no automotor teniendo en cuenta que hay lugares de dificil acceso por lo que se acuerda estudiar este tipo de transporte en los trayectos que sea necesario.
Se aclara que el material de excavación que se reutilizará cumplirá con las normas y especificaciones solicitadas.
Se acuerda que la semana del 5 al 8 de marzo el contratista realizará la localización y replanteo del proyecto y próximo comite 11 marzo de 2024 a las 2:00 p.m donde se realizará la socialización del presupuesto y los diagnostico.
El supervisor se compromete a socializar los diagnosticos previos de los acueductos veredales.
Se mencionan que las polizas ajustadas al acta de inicio del contratista de obra e interventoria estan actualizadas y cargadas en el Secop pero no cuenta con aprobación con lo que el supervisor se compromete con realizar la gestión Para su revisión y aprobación

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se menciona el compromiso de la subsanación de las hojas de vida teniendo en cuenta que el director de obra no cumple a cabalidad con todos los requisitos mínimos.
El Contratista reitera la idoneidad del Director de obra presentado toda vez que cuenta con la experiencia especifica y general, además de contar con una especialización en el área de la ingeniería.
El delegado de la supervisión en presencia de la ingeniera Dora Hernandez, no aceptan los criterios dados, toda vez que, el perfil del director exige doble especialización en caso de no contarse con maestría en el área de la ingeniería.
Se llega a la conclusión y se acuerda allegar la hoja de vida del director con el perfil profesional exigido en los anexos del proceso.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 17/01/2024 **Virtual:** X **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega hojas de vida Contrato No. 676-2023-LP (96548) Optimización y mejoramiento de los acueductos veredales de Usme

HORA DE INICIO: 4:00 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 5:00 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Miguel Eduardo Joven			X						X	Consorcio Acueducto Usme 032	intervacueductousme032@gmail.com	3133768996	
Yalen Camila Fuentes			X						X	Consorcio Acueducto Usme 032	intervacueductousme032@gmail.com	3138227454	Yalen C. Fuentes
Edwin Andrés López Amaya			X						X	FDLU	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	3144817471	
Andrés Moreno Posada			X						X	Consorcio Usme 2023	consorciousme2023.676@gmail.com	3106807496	
Andrés Felipe Ardila			X						X	Consorcio Usme 2023	consorciousme2023.676@gmail.com	3218027069	
María Alejandra Méndez			X						X	Consorcio Usme 2023	consorciousme2023.676@gmail.com	3166157936	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Presentación de la Interventoría.
2. Presentación Contratista de obra.
3. Presentación del supervisor del Contrato.
4. Se reunieron de manera virtual los representantes de la interventoría, el contratista de obra que tiene como objeto *REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME",* adjudicado mediante el contrato 676 de 2023, y Edwin Andrés López Amaya como Representante del Fondo de Desarrollo Local de Usme para revisión y aprobación de las hojas de vida del personal profesional exigido con el objetivo de continuar con el desarrollo y ejecución del contrato.
5. El contratista de obra hace entrega de las hojas de vida de cada perfil exigido, Andrés Moreno Posada Director de obra, Laura Yolima Solano Jiménez Residente de obra, Angie Lorena Espinel Garnica como residente SST y residente ambiental, Omar Félix Almeida Rosero especialista hidráulico, Nohora Isabel Paredes Moncayo residente social, María Alejandra Méndez García inspectora de obra y Miguel Ángel Ramírez Farfan topógrafo.
6. Se hace la revisión de los requisitos mínimos exigidos en el anexo técnico, documento que hace parte integral del contrato de obra.
7. Se verificó que cada profesional propuesto por el contratista de obra cumple con cada uno de los requisitos mínimos, formación académica, experiencia general, experiencia especifica y dedicación mínima, según el anexo técnico.
8. La interventoría aprueba y da visto bueno al personal propuesto por el contratista de obra.
9. El arquitecto Edwin Andrés López Amaya, supervisor asignado para el contrato aprueba cada profesional propuesto.
10. La interventoría y la supervisión del contrato firma el acta de aprobación de las hojas de vida para el contrato de obra.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FDLU

FECHA: 18-01-2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reunión Socialización al Contrato 676-2023

HORA DE INICIO: 2 Pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** 3 Pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Edwin Lopez @Gobierno			X				X			FDLU	Edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	3144617473	
Andres Moreno P.		X							X	Consorcio USME 2023	proyectos@ductosycanales.com	3106507496	
Andres Felipe Ardila Arango									X	Consorcio Usme 2023	gerencia@ductosycanales.com	3218027069	
Fabian Ricardo Cardenas					X					Consorcio Acueducto Usme 032	Administracion@Arquicon	3112892048	
Vivianca Castro Lozano		X								Consorcio Acueducto Usme 032	gerencia@arquivalsas.com	3106785970	
Luis Carlos Castro T.									X	Consorcio Acueducto 032	lccl.ingenieria@gmail.com	3118353226	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas necesarias para relacionar todos los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Se Reúnen los representantes del Contrato 676-2023 y 694-2023 con el Interventor para socializar las condiciones Contractuales y Proceder a dar inicio al Contrato
- Se Solicita organizar recorridos de reconocimiento Junto con la Asociación de Acueductos Veredales y Secretaría Distrital del Hábitat
- Se Solicita la remisión y Actualización de polizas para cuando se firme el Acta de Inicio.
- Se proyecta desarrollar los Diagnósticos, una vez se den los Visitas en cada uno de los Acueductos Veredales

NOTA: Agregar cuantas filas sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 19/01/2024 **Virtual:** X **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega hojas de vida Contrato No. 699-2023-CMA (99056) Interventoría proyecto Acueductos Veredales de Usme

HORA DE INICIO: 3:00 p.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 4:00 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB	CONTRATISTA				
Luis Carlos Castro			X						X	Consorcio Acueducto Usme 032	intervacueductousme032@gmail.com	3118353226	
Yalen Camila Fuentes			X						X	Consorcio Acueducto Usme 032	intervacueductousme032@gmail.com	3138227454	Yalen C. Fuentes
Miguel Eduardo Joven			X						X	Consorcio Acueducto Usme 032	intervacueductousme032@gmail.com	3133768996	
Edwin Andrés López Amaya			X						X	FDLU	edwin.lopez@gobiernobogota.gov.co	3144817471	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. Se reunieron de manera virtual los representantes de la interventoría que tiene como objeto *"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES: REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE Y HASTA MONTO AGOTABLE, LA CONSERVACIÓN Y LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACION Y MEJORAMIENTO DE LOS ACUEDUCTOS VEREDALES EN LA LOCALIDAD DE USME",* adjudicado mediante el contrato 699 de 2023, y Edwin Andrés López Amaya como Representante del Fondo de Desarrollo Local de Usme para revisión y aprobación de las hojas de vida del personal profesional exigido con el objetivo de continuar con el desarrollo y ejecución del contrato.
2. El Consorcio Acueducto Usme 032 hace entrega de las tres hojas de vida de cada perfil exigido, Miguel Eduardo Joven Grafe Director de Interventoría, Luis Carlos Castro Lozano Residente de Interventoría y Alison Acosta Quintana como Especialista en aguas y saneamiento básico.
3. Se hace la revisión de los requisitos mínimos exigidos en el anexo técnico, documento que hace parte integral del contrato de interventoría.
4. Se verificó que cada profesional propuesto por la interventoría cumple con cada uno de los requisitos mínimos, formación académica, experiencia general, experiencia especifica y dedicación mínima, según el anexo técnico.
5. El arquitecto Edwin Andrés López Amaya, supervisor asignado para el contrato aprueba cada profesional propuesto.
6. Se firma el acta de aprobación de las hojas de vida para el contrato de interventoría.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FDLU

FECHA: 24-01-2024 **Virtual:** ____ **Presencial:** ____ **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Reuniones Inicio contrato 676-2023 Representantes de la Asociación

HORA DE INICIO: 10am **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11am

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Edwin Andres Lopez Amaya			X						X	FDLU	edwin.lopez@educacionbogota.gov.co	3144417479	
Olgadelta Bohorquez								X		Asociación ANDES	Olgadeltabohorquez@yahoo.es	3123684544	
Libardo Lopez								X		Representante legal	Asociacion2016@Gmail.com	3192192988	
Alirio Muñoz								X		Tesorero	Asociacionde@hotmail.com	3123649013	
Rafael chavez								X		Representante legal	chavezaveiro15@Gmail.com	3146774449	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

* Se reunen los representantes de los Acueductos Veredales Usme, Asovieja Andes, Asoarguedas y chiguaza con el objetivo de socializar la intervención del Contrato de obra Nº 676-2023.
* Dentro de la Reunion se determina cual es el objetivo y Alcance inicial a Cada uno de los Acueductos
* Se estipulan las Fechas Para realizar los recorridos de reconocimiento los días 29-01-2024, 30 y 31 de Febrero de 2024.
* Se Comparten los datos de Contacto Para reconocer los roles de cada representante, el FOLU.
* Se realizara invitacion a los representantes de la Secretaria Distrital de Habitat.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 30-01-2024 **Virtual:** ___ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ___

OBJETO DE LA REUNIÓN: Primera Visita Acueducto Veredales Despacho Ard(5) 676-2023

HORA DE INICIO: 8 a m **HORA DE FINALIZACIÓN:** 2 PM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Giradú Cifuentes Cifuentes			X						X	SDHT-SGP	giradu.cifuentes@habitatbogota.gov.co	3006769136	Giradú C
Edwin Andres Lopez D			V						X	FDLU	Edwin.Lopez@Gobiernobogota.gov.co	3144817471	
Liberdo Salamanca				X						Fontanar - As-Bucaguard		3143139344	Liberdo Salamanca
Andres Moreno P.									X	Consorcio Usme 2023.	Consorciousme2023.676@gmail.com	3106807496	
Rosa Castro									X	Interventoria.		3017644503	
Alejandra Mendoza G.									X	Consorcio Usme 2023	Consorciousme2023.676@gmail.com	3166579436	
Luis Carlos Castro L									X	Interventoría.	icc1.ingenieria@gmail.com	3118353226	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se Realiza visita a los Frentes de Intervención de los Acueductos Veredales Asoprices Andes, Junto con el contratista de obra del Contrato 676-2023, interventoría que tiene número de Contrato 699-2023, los Representantes de la Secretaría Distrital de Hábitat y El Fondo de Desarrollo local de Usme y la Asociación de los Acueductos Veredales Asoprices Andes.

* Se realiza reconocimiento Físico a cada una de las necesidades descritas en los estudios Previos y evidenciadas por la Asociación de Acueductos Veredales.

* Una Vez dentro la visita se solicitan realizar los Informes de diagnósticos iniciales

* La Secretaría Distrital de Hábitat nos hará acompañamiento Técnico a todo el desarrollo del Contrato, quedando pendiente la Información que tienen de levantamiento a los Acueductos Veredales.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE HÁBITAT

LISTADO DE ASISTENCIA 676-2023

TEMA: Visita a las Acueductos Veredales Descaguadero chiguata

Fecha: Día: 31 Mes: 01 Año: 2024

Hora: 8am Dependencia: FDLU

No.	Nombres y Apellidos Juridico	Nombre Identitario (Si Aplica)	Entidad y Área	Vinculación: Carrera Administrativa	Vinculación: Libre Nombramiento	Vinculación: Provisional	Vinculación: Contratista	Cargo: Directivo	Cargo: Asesor	Cargo: Profesional	Cargo: Asis Administrativo	Cargo: Técnico	Cargo: Contratista	Cargo: Conductor	Sexo: Hombre	Sexo: Mujer	Sexo: Intersexual	Identidad de Genero: Masculino	Identidad de Genero: Femenino	Identidad de Genero: Transgenero	Identidad de Genero: Otra	Orientación Sexual: Heterosexual	Orientación Sexual: Lesbiana	Orientación Sexual: Gay	Orientación Sexual: Bisexual	Orientación Sexual: Otra	Pertenece a un Grupo Poblacional: Victimas	Pertenece a un Grupo Poblacional: Discapacidad *	Pertenece a un Grupo Poblacional: Grupo Etnico **	Correo electrónico	Teléfono	Firma
	Plinio Muñoz	tesorero	✗																											— c —	3123261909	
	Jesus Cuervo	Operario	Fontanero																												3144384373	
	Cristian Murcia	Vicepresidente																													3229129432	
	Tomás Atará	Copropietaria																													3173919803	
	Yolanda Ataro	Propietaria																												ataro.yolanda@gmail.com	3076857	
	Carlos Andres Padilla	SDHT - SSP	SDHT																											carlos.padilla@habitatbog.gov	3014429084	
	Giradú Cifuentes C.	SDHT-SSP	SDHT				✗				✗				✗			✗				✗								giradu.cifuentes@habitat	3006764136	Giradú C.
	Andrei Moreno P.	Contratista	Compesa																											Consorciolime2023.676@gmail	3106557496	
	Julio Castro	Interventoria																												Consorciolime2023676@gmail.com	3017699503	
	Alejandra Mendez	Contratista																												Consorciolime2023.676@gmail.com	3166157936	

* Tipo de discapacidad: Fisica= F Auditiva= A Visual= V Sordoceguera= S Intelectual= I Psicosocial (Mental)= P Multiple=M

** Grupo Etnico: Negra o Afrocolombiana = 1 Raizal=2 Palenquero= 3 Room o Gitana=4 Indigena= 5

Autorizo a la Secretaria Distrital del Habitat SDHT para el uso de los datos aquí consignados en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demas normas concordantes

TÜVRheinland CERTIFICADO
Sistema de Gestión ISO 9001:2015
www.tuv.com ID 9105630812

BOGOTÁ | SECRETARIA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Se realizo visita a los frentes de trabajo de los Acueductos Veredales Asoriquelvia Chiguatza, Para realizar reconocimiento y diagnostico a las intervenciones estipuladas en los estudios previos del Contrato de obra No 676-2023, asi mismo se tomaron las Sugerencias relacionadas por los representantes de la Asociacion.
- La Propietaria de Predio donde se encuentra ubicados el tanque de Almacenamiento, Planta de tratamiento y Desarenador acepta dejar intervenir el sitio, dejando constancia que no permitira ampliaciones y/o Afectaciones a los cultivos y demas elementos que se encuentran en el predio
- La Interventoria debe presentar un plan de manejo de los ingresos que se haran a la Planta, Para mitigar Posibles impactos durante el proceso de obra.
- Dadas la visita se deben realizar los diagnosticos al #DLU, Para determinar el Alcance del proyecto.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.